



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

PRESIDENCIA

DON VIDAL GALICIA JARAMILLO

Sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC/000103, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones a realizar por la Junta de Castilla y León en relación con el proceso de deslocalización de producción y de trabajadores del sector de la minería.
2. Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000498, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a defensa de los intereses de las explotaciones carboníferas de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	6791
El Vicepresidente, Sr. Galicia Jaramillo, abre la sesión.	6791
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	6791
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	6791
El Vicepresidente, Sr. Galicia Jaramillo, pone de manifiesto que, por parte de los Grupos Parlamentarios, ha habido acuerdo para que comparezca la Viceconsejera de Política Económica, Empresa y Empleo en lugar del Consejero de Economía y Empleo.	6791

Páginas**Primer punto del Orden del Día. SC/000103.**

La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6791
Intervención de la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Política Económica, Empresa y Empleo, para informar a la Comisión.	6791
El Vicepresidente, Sr. Galicia Jaramillo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	6796
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	6796
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	6799
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Cuesta Cófreces (Grupo Popular).	6801
Intervención de la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Política Económica, Empresa y Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	6803
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	6811
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	6813
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Cuesta Cófreces (Grupo Popular).	6814
En turno de dúplica, interviene la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Política Económica, Empresa y Empleo.	6815
El Vicepresidente, Sr. Galicia Jaramillo, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	6820
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	6820
Contestación de la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Política Económica, Empresa y Empleo.	6821

Segundo punto del Orden del Día. POC/000498.

La Secretaria, Sra. Da Silva García, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	6823
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6823
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Política Económica, Empresa y Empleo.	6824

Páginas

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	6826
En turno de dúplica, interviene la Sra. Hernández Muñoz, Viceconsejera de Política Económica, Empresa y Empleo.	6826
El Vicepresidente, Sr. Galicia Jaramillo, levanta la sesión.	6826
Se levanta la sesión a las diecinueve horas cinco minutos.	6826



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Sí. Buenas tardes. Se abre la sesión. Por parte de los Grupos Parlamentarios, ¿alguna sustitución que comunicar? ¿Por el Partido Socialista?

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Sí. Buenas tardes. Muchas gracias. La Procuradora Ángela Marqués sustituirá a Julio López.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muy bien. Muchas gracias. ¿Por parte del Partido Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidente. En el Grupo Popular no hay sustituciones.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Comenzamos el Orden del Día dando, ¿cómo no?, la bienvenida a la Viceconsejera de Política Económica, Economía y Empleo; y que pongo de manifiesto que, por acuerdo de los Grupos Parlamentarios, ha habido acuerdo para que comparezca la Viceconsejera en lugar del Consejero.

Bien, por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

SC/000103

LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):

Gracias. Buenas tardes. Primer punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, a solicitud Grupo Parlamentario Socialista, para formular a la... para informar -perdón- a la Comisión sobre actuaciones a realizar por la Junta de Castilla y León en relación con el proceso de deslocalización de producción y de trabajadores del sector de la minería”**.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Pues tiene la palabra la Excelentísima señora Viceconsejera, doña Begoña Hernández.

LA VICECONSEJERA DE POLÍTICA ECONÓMICA, EMPRESA Y EMPLEO (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ):

Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. Comparezco ante esta Comisión para explicarles y dar cuenta, a propuesta del Grupo Socialista, de cómo han evolucionado las cuotas de producción y los trabajadores empleados por las



empresas mineras ubicadas en esta Comunidad Autónoma. Una comparecencia que, además, debe de contextualizarse en la propia actividad parlamentaria reciente, ya que hace escasamente una semana el Pleno de las Cortes Regionales pudo conocer directamente, por boca del Consejero de Economía y Empleo, la actuación del Gobierno Regional en materia de minería, en respuesta a una interpelación de política general de esta materia del mismo Grupo Socialista.

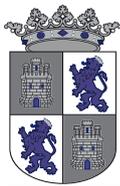
Voy a centrar igualmente mi intervención en lo que se refiere, entiendo, la pregunta, hacia el tema de actualidad centrado en la minería, en el sector del carbón; aunque, si nos refiriéramos al sector minero con carácter general, tengo que adelantar que, en términos globales, estaríamos hablando de una situación bastante más positiva de la que vamos a enfrentar en el tema del carbón, y en la que estamos teniendo una expansión de la actividad minera, con aperturas de nuevas minas, como, por ejemplo, Los Santos en Salamanca, Saloro en Barruecopardo -que se anunciaba hace escasos días-, etcétera, etcétera. En cualquier caso, Señorías, me voy a centrar, como decía, en la minería del carbón.

La minería del carbón, en condiciones de normalidad, sin los almacenamientos provocados en su momento por la retirada del incentivo, supone para Castilla y León aproximadamente una capacidad de 3.000 empleos directos y una producción cuyo valor, al precio más ayuda -que tiene la consideración de suplemento del precio-, alcanzaría unos 300 millones de euros.

Siempre hemos defendido que este es un sector con importantes efectos multiplicadores sobre el empleo, por lo que calculamos que ese empleo directo genera un total de 7.500 empleos totales, o 7.500 puestos, con los indirectos, en el total de la Comunidad. Y su incidencia es además particularmente importante en aquellos municipios de las cuencas mineras cuya economía está absolutamente ligada a este sector. De ahí que la posición del Gobierno de Castilla y León haya sido siempre clara y contundente, de apoyo al sector y de exigencia para la restauración de la obligatoriedad para las eléctricas del consumo del carbón de nuestras cuencas mineras.

Tenemos que remontarnos, es decir, unos años para conocer las consecuencias y la situación actual del sector de la minería, partiendo de lo que supuso en el... por parte del Gobierno anterior la eliminación del incentivo al consumo del carbón, que provocó una crisis importante, que llevó a las empresas mineras a ingresar solamente las ayudas a la explotación y no poder vender nada de su producción a las eléctricas, lo que obligó a un almacenamiento de la producción del carbón de más de un año en nuestras cuencas. La solución que finalmente se adoptó, y que coincidía plenamente con nuestras exigencias, supuso la puesta en marcha por parte del anterior Gobierno del Real Decreto 134/2010, que supuso la reinstauración de un incentivo al consumo y a la producción del carbón, que estuvo y está finalmente operativo desde marzo de dos mil once.

Por otro lado, hay que recordar que, en el ámbito europeo, la Decisión 787 del dos mil diez, aprobada con el voto favorable de España, cambió radicalmente el concepto de las ayudas que venían recibiendo las empresas de minería del carbón, pasando a ser de "acceso a reservas" a denominarse "ayudas al cierre", y estableciendo con ello el cierre de las minas que necesitasen ayudas hasta el momento en el que se fijaba ese horizonte temporal del dos mil dieciocho, de apertura de las minas.



Señorías, estamos hablando además de un sector regulado, donde las ayudas están también sujetas a esa misma Decisión Europea a la que acabo de hacer referencia, la 787, y que solo permite, en este caso a cada Estado, otorgarlas en el marco de un plan de cierre aprobado en estos términos. En dos mil once se fijó por ello una producción para el carbón de León y Palencia de 2.720.000 toneladas, sujeta a una tolerancia del 35 %, lo que permitió a las empresas tener un *décalage* en esa producción que permitió reducir la producción real a, aproximadamente, 1.850.000 toneladas, y reducir con ello parte de los apiles del carbón –es decir, los *stocks* que se habían generado como consecuencia de esa supresión del incentivo–.

En términos energéticos –para que sean comparables los datos con todas las Comunidades Autónomas–, en toneladas equivalentes de carbón, la producción de Castilla y León fue, en ese periodo, de un 32,2 % del total nacional, en comparación con un 33,2, que correspondía a Asturias, un 28,5 a Aragón y un 6,1 % a Castilla-La Mancha. Para el año dos mil doce, y de acuerdo con la resolución de ayudas de diecinueve de septiembre de ese mismo año, en términos de producción energética, Castilla y León pierde la primera posición en dos mil doce al reducirse desde dos mil once su cupo sujeto a ayudas en un 32 %; la reducción en Asturias, en este mismo año, cayó un 26... un 26 %, 26,8 en concreto; un 21,8 en Castilla-La Mancha y 9,3 en Aragón. Asturias pasa en este momento a ser la primera Comunidad en producción en términos energéticos, con 1,33 millones de toneladas equivalentes de carbón, seguida por Castilla y León, con 1,30 miles de toneladas equivalentes de carbón.

Después me referiré a ello, pero básicamente estos cupos del dos mil doce se corresponden con lo que fue la producción real de las empresas en el año dos mil once; producción que –vuelvo a recordar– estuvo marcada, porque no se pudo extraer todo el carbón que correspondía en ese momento, debido a que había que consumir parte de los *stocks* que se habían generado durante el año en el cual no se había podido vender a las eléctricas por la falta de ese incentivo.

En cuanto a las ayudas, se observa, por otro lado, que la rebaja del 63,5 % de las ayudas en Castilla y León se corresponde, en el caso de Aragón y Castilla-La Mancha, frente a un... con la misma cifra –perdón–, y con un 62,9 en el caso de Asturias, por la particular rebaja inferior que corresponde a Hunosa. Es decir, estamos ante un porcentaje de... de rebaja de ayudas, en términos globales, prácticamente similar en todo el territorio. Pero lo que verdaderamente debe resaltarse es que el 56,1 de las ayudas van a Asturias; y en Asturias tenemos que computar tanto a Hunosa –la minería pública– como la minería de interior. El 33,5 % de esas ayudas corresponden a Castilla y León y el 8,7 %, en montantes globales, corresponden a Aragón, así como el 1,7 a Castilla-La Mancha. Situación, Señorías, que no ha variado prácticamente desde el año dos mil once en lo que supone este reparto o esta proporcionalidad.

Las ayudas por tonelada equivalente de carbón se reducen aproximadamente una media de un 51,4 %, pero donde más se reducen es en Aragón, un 59,8 %, y donde menos en Castilla y León, con un 46,3 %. Esto se explica por la mayor reducción de cupo en nuestra Comunidad Autónoma, a similar reducción en cuantía total de las ayudas. Es decir, Castilla y León tuvo, en términos reales, una producción menor; sacó más *stocks*, pero, sin embargo, el volumen global de las ayudas se mantuvieron. Por lo tanto, nuestra preocupación, en este sentido, no se centra tanto en el dos mil doce, en estos cupos fijados, sino en la situación que puede crearse de precedente para el dos mil trece.



Para la ayuda en Asturias se fijaba... he referido el... el 51,4 %, en Aragón un 59,8, y donde menos, decía, en 46,4, lo que se explicaba por la reducción del cupo. La ayuda en Asturias es de... la reducción de las ayudas en Asturias es de un... es de 46,75 euros por tonelada equivalente de carbón -y vuelvo a repetir que se trata porque aquí están computadas tanto las ayudas a lo que es la parte de minería privado como a la minería pública, representada por Hunosa-, un 8,43 en Aragón y 7,82 euros por tonelada eléctrica... de carbón en Castilla-La Mancha, que es la totalidad de producción de cielo abierto.

Por terminar de contextualizar, y por lo que respecta a la cuestión específica de esta comparecencia, lo primero que debo decir es que los movimientos de producción y de personal se deben, en primer lugar, a decisiones empresariales independientes, aunque motivadas en parte como consecuencia de determinadas políticas públicas y decisiones que se han ido tomando por el Gobierno de España.

Con los datos en la mano, los principales trasvases -que después me referiré a la cuantía, y tampoco son significativos- de producción y empleo que se han producido en el sector minero del carbón en los últimos años, se producen en el seno concreto de uno de los grupos empresariales, que es el grupo Alonso. Fundamentalmente se debe a que esta empresa tiene explotaciones en más de una Comunidad Autónoma; en concreto, en este caso, en Castilla y León y en Asturias.

Este grupo realiza su actividad a través de dos empresas. Una de ellas, el Grupo Uminsa, que sigue extrayendo más carbón en Castilla y León que en Asturias, en este momento, con una proporción de un 61,2 % en nuestra región y un 38,8 % en Asturias. Pero las estructuras de producción en ambas Comunidades Autónomas son muy diferentes: la proporción entre minería de interior y de cielo abierto es en Castilla y León un 20,3 interior frente a un 79,7 en lo que corresponde a cielos abiertos; y la situación en Asturias es justamente... prácticamente la contraria, con un 63,3 % de minería de interior y un 36,7 %... y en Asturias. Esto también tiene su repercusión, dada la futura posible evolución de las ayudas.

La otra compañía a través de la cual este grupo desarrolla su actividad es Coto Minero del Cantábrico, que en este momento tiene una actividad aproximada de un 85,1 % de su producción en territorio asturiano, con una estructura interior-cielo abierto de 57,6-42,4 %. En León, mantiene un 14,9 % de esta producción, siendo en su... en la actualidad en su totalidad de cielo abierto.

En dos mil once, la empresa había asignado diez mil toneladas de producción al Grupo Calderón, en Villablino, pero, finalmente, estos mineros fueron completamente trasladados a la mina de Cerredo en Asturias; es el principal movimiento que en estos términos se ha producido.

Hay que resaltar que el traslado de estos efectivos realizado por la empresa, que -como digo- responde, entre otras cuestiones, pues a decisiones individuales y a criterios de eficacia por parte de la empresa, es posible solamente por una razón, y es porque esto se puede permitir. Durante muchos años, la política del Gobierno de España fijaba, o referenciaba, estos criterios de producción y los criterios de... de ayudas por centro de trabajo. Sin embargo, desde el año dos mil ocho, el Instituto del Carbón permitió aplicar una política de yacimiento único, sin distinguir entre explotaciones, provincias ni Comunidades Autónomas; cuestión a la que este grupo, lógicamente, se ha acogido en las circunstancias adversas para poder hacer más eficaz sus explotaciones.



Esta comparación, lógicamente significativa, con la situación contraria que han tenido otros grupos empresariales, como es el caso del Grupo Vitoria o la Hullera Vasco... Vasco-Leonesa, que han seguido, además, contemplando –a pesar de esta cuestión de consideración de aplicar la política de yacimiento único– sus centros de trabajo y sus minas –aun estando todas dentro de la Comunidad Autónoma– con el mismo criterio independiente de cada uno de los centros de trabajo, a estos efectos.

En definitiva, esto que acabo de explicar es lo que ha permitido al Grupo Alonso no tener dificultades para que se pudiera producir algún trasvase de producción de unas explotaciones y provincias a otras, a la medida... en la medida que iba sumando empresas –que también iba adquiriendo–, y sumando el cupo de estas empresas a su cupo acumulado. Así, la compra, en los últimos años, de Hullas de Coto de Cortés, fusionado a la histórica MSP –ahora con el nombre de Coto Minero del Cantábrico– o González y Díaz, integrada ahora en Uminsa.

Estas dos compras han permitido al Grupo Alonso invertir en dos pozos de interior, que son los más rentables en este momento desde el punto de vista de la explotación, que son Cerredo, y Pilotuerto, en Tineo.

Todavía, en las resoluciones de ayudas del dos mil ocho, aparecían separadas HCC –Hulla de... Hullas de Coto de Cortés– y MSP, para el caso de Coto Minero del Cantábrico; o Uminsa Guardo y Campomanes Hermanos y González Díaz, o Uminsa cielo abierto Noroeste y Uminsa cielo abierto Palencia, en el caso de Uminsa. Es decir, es a partir de este año cuando se produce esta posibilidad de acumula... de acumulación.

Como no podía ser de otro modo, es la empresa la que decide dónde le es más rentable explotar, pero han sido estas decisiones y estas políticas las que han facilitado, Señorías, a las empresas las cosas al aplicar ese concepto de yacimiento único.

Por lo tanto, es, en definitiva, el Gobierno y estas políticas las que han facilitado el traslado de toneladas y empleo de unas provincias a otras, con ganancia –en estos casos– de algún peso para la Comunidad asturiana.

De todos modos, desde este Gobierno se mantiene un contacto permanente con las empresas mineras, defendiendo siempre, y en cada caso, todo aquello que pueda ser mejor para los intereses de Castilla y León. Estamos desarrollando y apoyando iniciativas que permitan el mantenimiento de las explotaciones, y con ello la actividad y el empleo, a través también de distintas e importantes iniciativas.

Tengo que citar de una manera especial el Plan de Explotaciones a Cielos Abiertos, en Laciana y Babia, con el horizonte del dos mil veinte, que permitirá –en el momento en que esté aprobado por Europa– recuperar la proporción que indica el Plan del Carbón para producción de minas de interior y de las cotas de cielo abierto, logrando de esta manera equilibrar las cuentas de resultados de las empresas. Todo ello con el máximo respeto ambiental, a través de medidas compensatorias, y que nos permitiría recuperar un importante volumen de empleo en estas... en esta zona del entorno de las comarcas de Laciana y Babia.

También estamos impulsando un plan similar para el norte de Palencia, facilitando el abastecimiento a través de la central de Velilla de las... de las minas que están situadas en esta provincia, para facilitar –como decía– pues su... su eficacia mayor y, por lo tanto, el mantenimiento de estas... de estas actividades.



En definitiva, Señoría, estamos trabajando en muchos frentes, y no voy a hacer referencia en esta intervención primera, al menos –porque fue objeto de la comparecencia en días pasados del Consejero–, del resto de cuestiones que en materia de política general minera estamos trabajando con el Gobierno; algunas de ellas que nos preocupan especialmente y que son muy importantes para el futuro de la minería, pero que lo llevan siendo durante muchos años para este Gobierno, y que ha seguido peleando desde hace muchos años, tanto con unos Gobiernos de un signo como los de otros. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias, Viceconsejera. No se me pide lo contrario, por lo tanto, continuamos sin receso.

Por lo tanto, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura del turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Partido Socialista, doña Ángela... tiene la palabra doña Ángela Marqués, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Bien. Muchas gracias, señor Presidente. Comenzamos dando la bienvenida a la señora Viceconsejera, en nombre de... del Grupo Parlamentario Socialista. Y, bueno, ratificándonos una vez más, también, el Grupo Socialista, en la defensa del carbón autóctono, como una cuestión necesaria para garantizar la vida en las cuencas mineras, para una buena evolución de... de los datos y de los indicadores económicos del conjunto de la Comunidad, y también por una cuestión que entendemos que afecta al conjunto del Estado, ya que en el propio Plan de Estrategia de Seguridad Nacional se recoge un apoyo al carbón autóctono, con el fin de reducir la dependencia energética del exterior y hacer así más competitivas nuestras empresas.

Nosotros presentábamos esta... esta comparecencia hace... bueno, hace tiempo, y es cierto que coincide con un reciente debate en una interpelación en el Pleno... en el Pleno de las Cortes Autonómicas, en relación... de política general en materia de minería, pero hemos querido mantenerla porque algunas de las cuestiones que allí planteamos, que afectan de una forma muy ajustada a... al título de esta comparecencia, pues no fueron sustanciadas en esa interpelación; porque nosotros pedíamos responsabilidades por los efectos de la deslocalización, y en... en ningún momento el señor Consejero, a lo largo de ninguna de sus dos intervenciones, pues fue capaz de asumir ningún tipo de responsabilidad, y tampoco de explicar qué es lo que se había hecho por parte del Gobierno Autonómico para realizar ese... para evitar esas deslocalizaciones.

Una cuestión que hoy la Viceconsejera tampoco ha sido capaz de explicar, porque usted ha... ha puesto de manifiesto el marco que permite ese tipo de deslocalizaciones, pero nosotros somos conocedores –porque muchas veces así lo hace público el señor Consejero– de que se mantienen contactos directos con los empresarios, de que él recibe en su despacho a cientos de empresarios. Y, entonces, nosotros lo que queremos saber es qué es lo que ha hecho la Junta de Castilla y León para evitar ese movimiento, que tiene unas repercusiones muy negativas desde el punto de vista político, económico y social para nuestra Comunidad Autónoma; y, si no han



sido capaces de evitar eso, qué tipo de responsabilidad política se asume por parte de la Junta de Castilla y León.

Porque nosotros mantenemos que la minería del carbón tiene unos... una serie de frentes abiertos, una serie de peligros y de amenazas de forma constante, a lo largo de los años, pero nosotros mantenemos que en estos meses las agresiones están siendo brutales, porque hay un Gobierno al frente de España, en estos momentos, que tiene un plan premeditado para eliminar la minería del carbón.

Como digo, siempre hemos tenido esa espada de Damocles en las decisiones que temíamos, y contra las que hemos estado actuando de una forma muy concreta y con buenos resultados, ganando tiempo; no como está haciendo ahora el Gobierno del Partido Popular, que está ganando tiempo para perjudicar. Nosotros estábamos... los anteriores Gobiernos de España estaban ganando tiempo para la minería del carbón, para poder tener un futuro.

Como digo, se estaba con miedo mirando hacia... hacia Europa, y en estos momentos estamos asistiendo, también, con creciente asombro y creciente indignación, a unas maniobras muy... muy concretas por parte del Gobierno de España para poner como escudo y parapeto esa intención premeditada de acabar con el carbón. Algo que ha quedado de manifiesto esta misma semana con esa importante reunión que se nos anunciaba el seis de noviembre en el ámbito de las instituciones europeas, en las que, supuestamente, se iba a emitir una resolución para que finalmente se pudieran pagar las ayudas que se están esperando por parte de las empresas.

Una cuestión que era una interpretación del Ministerio, y que, sin embargo, era rechazada por todo el sector, y -lo digo claramente- también por el Gobierno de Castilla y León; cosa que nosotros hemos visto con muy buenos ojos, que el Gobierno de Castilla y León haya dicho que no era necesaria ninguna resolución a mayores de ninguna institución europea para que se pudieran pagar las ayudas.

Hemos visto algunas valoraciones, pero lo cierto es que en torno a esa reunión del seis de noviembre en Bruselas hay mucho oscurantismo. Nosotros creemos que el Gobierno Autonómico debería haberse dirigido a estas alturas al Ministerio de Industria para saber qué es realmente lo que ha pasado el seis de noviembre, recientemente; y por lo que esperamos que hoy se nos pueda arrojar alguna luz a este... a este respecto. Esperamos que se haya hecho ese... ese trabajo con el Ministerio y que se pueda hoy informar a la Comisión.

Nos decía también el Consejero Villanueva recientemente -bueno, lo... lo ha comentado aquí en comparecencia, y también en algún medio de comunicación- que él había visto un cambio de opinión, que el Ministro había tardado tiempo en fijar criterios respecto a la minería del carbón, pero que... que había... había visto un cambio de opinión. Pero nosotros, Señoría, lo único que vemos es recortes en los últimos Presupuestos que ha presentado el Gobierno de España, maniobras dilatorias -como digo- para ganar tiempo, no entregar las ayudas en este año, no hacer un plan del carbón consensuado, pretendiendo, además, dinamitar la actual Mesa del Carbón.

También nos gustaría saber cuál es el posicionamiento del Gobierno Autonómico respecto a la pretensión del Gobierno de España para crear una Mesa de Industrias Extractivas, quitando así el protagonismo al carbón. Y también que... que se concretara un poco más en... en qué consiste ese cambio de opinión por parte del Ministro Soria.



Nosotros mantenemos que la Junta de Castilla y León no ha conseguido con éxito liderar ese... ese espacio que nosotros entendemos que Castilla y León debería tener en la defensa... en la defensa de la minería del carbón, ni dentro ni fuera de nuestra Comunidad. Fuera hemos visto que no ha sido capaz hasta ahora de frenar los planes de... del Gobierno para dismantelar la minería, y dentro porque en... en sus propios Presupuestos, los Presupuestos para dos mil trece, se recoge un recorte del 55 % en el programa de fomento de la minería. Y, como digo, pues se ha mantenido una actitud pasiva, porque -como digo- ni en la anterior interpelación ni en su primera intervención de hoy el Gobierno nos ha informado de cuáles han sido los pasos que han dado para evitar la deslocalización en las cuencas de León y Palencia hacia las cuencas asturianas.

Esto, como decíamos, que va a tener unas negativas repercusiones, precisamente cuando se realice -si es que se va a llegar... si es que va a llegar a ver la luz finalmente- un nuevo plan del carbón. Un nuevo plan del carbón que nosotros sostenemos que tiene que ser consensuado, que en este momento nadie tiene información, que había también un compromiso para mantener una reunión el seis de noviembre, que tampoco se ha realizado finalmente, y que nosotros cada vez estamos también más intranquilos porque somos conscientes de que Castilla y León cada vez tiene menos peso en todo lo que tiene que ver con la minería del carbón, pero además pensamos que la maniobra del Gobierno es plantear de forma unilateral un plan del carbón y obligar a cumplirlo a las partes. Estamos muy preocupados también porque el Consejero Villanueva ha dicho que no veía cosas razonables en los planteamientos del Gobierno. No quiso ser más... más explícito en su interpelación, y nosotros esperamos que hoy también se nos pueda ser más concretos en el ámbito de esta Comisión: cuáles son esas cosas nada razonables a las que hace referencia el... el Consejero en relación al planteamiento del Gobierno para el nuevo plan del carbón.

Y me gustaría... me gustaría aprovechar también este momento para referirme a una cuestión... a dos cuestiones urgentes que nos han trasladado de forma reiterada los trabajadores y, de forma también muy urgente, los Alcaldes mineros. Respecto a la petición realizada por los Alcaldes mineros, en este momento hay una gran incertidumbre respecto a qué es lo que va a pasar con los poquitos fondos que quedan de la reestructuración de las cuencas mineras. Y la petición que hacen los Alcaldes, la petición que nos piden que le traslademos al Gobierno Autonómico, es que la Junta elabore un listado de proyectos que se suspenden definitivamente y de proyectos que van a continuar, que se notifique de forma inmediata esto a cada uno de los Ayuntamientos para que no pase lo que ellos sospechan, y es que se deje correr el tiempo y que a treinta y uno de diciembre caduquen todos los proyectos y así se pueda ahorrar ese poco dinero que queda para fondos.

Y concluyo con la petición de los trabajadores. Se ha hecho ya en el ámbito del Pleno en dos ocasiones, y hoy tenemos que trasladarlo nuevamente al Gobierno Autonómico a través de usted, Señora Viceconsejera, porque los trabajadores quieren saber si este Gobierno está de acuerdo o no con las condiciones que en estos momentos se les pretenden imponer por... por parte de algunos empresarios, amparándose en los recortes, precisamente en los serios recortes que vienen del Gobierno de España, y también amparándose en esa reforma laboral. Y que si no están de acuerdo, que por favor que hagan la labor de intermediación que se les viene pidiendo desde hace semanas, que le corresponde a la Junta de Castilla y León, que el propio Consejero nos ha dicho que es una labor que han hecho con éxito en



numerosas ocasiones, porque la situación en estos momentos es muy compleja, ya que los trabajadores están comparando las condiciones que se les están imponiendo con las condiciones de trabajo de hace cuarenta años. Las cuencas han sufrido este año demasiada tensión, demasiada incertidumbre, y por eso hacemos una vez más esta llamada para que la Junta cumpla con sus competencias y haga esa labor de intermediación.

Confiamos en arrancar hoy ese compromiso y poder, por lo menos, lanzar esa buena noticia a la gente de las cuencas mineras esta tarde. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Don José María González Suárez tiene la palabra, en nombre del Grupo Mixto, por un tiempo de diez minutos, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Viceconsejera, por su comparecencia en el día de hoy para hablar de un tema absolutamente preocupante. Es una comparecencia no pedida por mi Grupo, pero la minería es una preocupación tanto del Grupo Mixto como de mi propia fuerza política, Izquierda Unida, a lo largo de la historia de la existencia de este Parlamento Autonómico. Es decir, no me quedo en mi presencia en estas Cortes y en los últimos tiempos, porque siempre hemos entendido que, tal como vocalizamos todos los Grupos, el carbón es un sector estratégico para esta Comunidad y para España, desde el punto de vista de la producción energética que supone detrás, pero también desde el punto de vista del mantenimiento del empleo en esta Comunidad de Castilla y León.

Por eso nuestra preocupación va en aumento a medida que pasan los días, a medida que pasan las horas y vemos que la Junta de Castilla y León... por lo menos es el sentimiento que existe en el sector, no solamente en el sector de trabajadores, sino en las propias cuencas mineras, de una especie de cruzarse de brazos por parte de la Junta de Castilla y León ante lo que está ocurriendo con el carbón durante los últimos meses, lo que está ocurriendo con el carbón y el señor Soria. Ese dilatar las reuniones de la mesa sectorial, ese... ese alargar en el tiempo el sentarse con los sindicatos del sector, ese aprovechar los Presupuestos Generales del Estado -los del dos mil doce que se está finalizando, y los del dos mil trece que viene- para reducir de forma... de forma drástica todos los millones de euros que tenían que haber llegado a las comarcas mineras, bien por la vía de las subvenciones, bien por la vía de la reindustrialización o bien por la vía de la cooperación local.

Y esta preocupación es mayor en el día de hoy para mi Grupo, después de saber que en otros sectores dependientes de la Consejería que usted representa en el día de hoy las noticias son sumamente preocupantes durante las últimas horas. Esa pérdida de producción industrial, cuyo porcentaje hemos conocido durante las últimas horas, en Castilla y León, que es una pérdida porcentual en la producción industrial durante todo el último año, que tiene mucho que ver con las políticas que se están poniendo en marcha por el Gobierno Central y aplicando por la Junta de Castilla y León, desde el momento en que la producción industrial de esta Comunidad va unida a la demanda interna de esta Comunidad, a la demanda interna de todo el Estado y también a la situación de coyuntura internacional, pero que afecta en este caso mucho



menos. Si a esto le unimos lo que está ocurriendo con otros sectores económicos de la Comunidad, y ahora vamos a lapidar definitivamente el sector estratégico del carbón, con los puestos de trabajo directos e indirectos, pues nuestro papel de representación política y su papel –el de ustedes– de gobernar una Comunidad, pues no le ha servido y no le va a servir a Castilla y León.

Decirle también que, ciertamente, tiene usted razón cuando habla de la... de la legalidad de la deslocalización de los puestos de trabajo dentro de una misma empresa, que tiene mucho que ver con la legislación, con el derecho laboral en este país, y mucho más durante los últimos tiempos: la movilidad dentro del mismo grupo empresarial es algo reconocido, ciertamente, desde antiguo, pero de que exista legalmente esa capacidad de hacerlo a que un Gobierno como el de Castilla y León no influya sobre ese grupo empresarial para evitar esa deslocalización de los puestos de trabajo y la deslocalización de la propia producción del grupo, nos parece sumamente peligroso.

Entonces, por parte nuestra, en lo que se refiere a la petición de esta comparecencia de la deslocalización, más que llamarle a velar por la legalidad –cosa que... que no está–, es llamar al Gobierno de Castilla y León a velar por el mantenimiento del empleo en esta Comunidad.

Habitualmente, a quien gobierna en cada momento y en cada sitio se le viene a la cabeza, y de la cabeza... del pensamiento al... a la laringe, de la laringe a la boca y de la boca a las palabras el decir que don Victorino Alonso es el ogro negro del empresariado del carbón en esta Comunidad; y que, claro, que es don Victorino. Bien, pues todos ustedes saben lo que es don Victorino hace muchos años, pero, claro, don Victorino, en estos momentos, representa una de las pocas posibilidades de mantenimiento del empleo en esta Comunidad. Entonces, si durante ciertos tiempos fue, con la boca chica, el ogro del empresariado del carbón y de la construcción, y en estos momentos es –queramos que no– aquel que tiene mayor capacidad para mantener el empleo en el sector, habrá que negociar, y habrá también que detrás de toda negociación siempre existe alguna fórmula para presionar. Y yo... nosotros, desde Izquierda Unida, estamos firmemente convencidos de que el Gobierno de Castilla y León tiene en sus manos capacidades suficientes para poder trabajar que el empleo es... del carbón quede en esta Comunidad y no se vaya hacia fuera.

Y, por ir finalizando, insistir en la petición –por si no se ha entendido de... la voy a hacer de forma explícita– para que la Junta de Castilla y León presione al Gobierno de Madrid para que el plan del carbón sea una realidad. Hay nerviosismo en el sector, y hay cabreo dentro de la representación de los trabajadores por ese pasar olímpicamente del Gobierno de Madrid.

¿Y qué significa todo eso? Significa que da la impresión de que alguien juega a llevar al sector hacia un fondo de saco, siendo el fondo de saco de acero. Y mal nos las vamos a ver en esta Comunidad si, en ese objetivo, algunos que sí pueden hacer bastante por evitarlo, no lo hacen. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Por el Grupo Popular, tiene la palabra doña Rosa Cuesta Cófreces, por un tiempo de diez minutos, para fijar posiciones, hacer preguntas u observaciones.



LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Buenas tardes, Señorías. Gracias, Presidente. Bienvenida, señora Viceconsejera, a sede parlamentaria para hablar de un tema de tanta importancia. Quiero agradecerla el detalle con el que ha entrado en esta comparecencia y la seriedad con la que ha abordado su intervención.

Es innegable que ha sido amplia y minuciosa, y que ha entrado de lleno en aquellos motivos que, entiendo yo, entran o dan origen al contenido de la comparecencia. El contenido de la comparecencia es para hablar de la deslocalización de los trabajadores de las empresas mineras, tanto de León como de Palencia.

Quiero, si me lo permite, plantear cinco cuestiones que yo he sacado de su propia intervención –que me parece que están muy vinculadas con el fondo de la cuestión–, tres de las cuales quiero pedirle una aclaración mayor, y dos son reflexiones.

La primera, señora Viceconsejera, me parece de vital importancia que nos aclare en profundidad, un poquito más, la repercusión que ha tenido en este proceso de deslocalización el permitir aplicar lo que se ha venido en denominar la “política de yacimiento único”; esta política de yacimiento único, donde se fijan tonelajes y ayudas para el conjunto de las empresas de un grupo, para cielo abierto o interior, sin distinguir entre explotaciones ni provincias.

Le pido expresamente que nos aclare cómo ha podido influir este tema, porque creo que ha sido de vital importancia en el caso concreto de las empresas a las que estamos haciendo alusión en el día de hoy, que son la empresa Coto Minero Cantábrico y Uminsa, que son las dos únicas empresas en este momento que tienen actividad en las dos Comunidades Autónomas de referencia: Castilla y León y Asturias. Esto ha permitido al Grupo Alonso no tener dificultades para trasladar su producción de unas explotaciones y provincias a otras a medida que iba sumando empresas compradas y sumando el cupo de cada una de ellas a un cupo llamado “acumulado”.

Es decir, con esta política de yacimiento único, lo que se supone que se está... está ocurriendo es la eliminación de cupos por explotaciones. Y esto es una de las cuestiones que está teniendo mayor repercusión a la hora de la deslocalización, y estamos hablando de un asunto del que es único responsable el Gobierno Socialista, el anterior Gobierno de la Nación.

La segunda de las cuestiones sobre la que también quiero que nos aclare un poquito más, señora Viceconsejera, es el reparto de suministros o cupos sujetos a ayudas públicas. Creo, sin duda, que es el segundo de los factores que más está influyendo en el proceso de deslocalización, porque los cupos para el año dos mil doce se fijó con referencia de tonelajes de producción real con relación al año dos mil once. El año dos mil once –lo ha dicho usted– ha sido un año anómalo, un año en el que se permitió una tolerancia del 35 % para que las empresas pudieran, al mismo tiempo, vender esa generación de *stocks* que se produjo en el año dos mil diez. Por eso, hablaba usted de la... del peligro que suponía fijar los cupos con relación a un año, y generar un precedente de cara al futuro, por lo que pueda perjudicar a esta Comunidad Autónoma, que está perjudicando en este momento.

Le pido un poco más de detalle en esta cuestión, que parece tiene mucha incidencia, porque Castilla y León pierde la primera posición en el dos mil doce, en términos de producción energética, debido a la aplicación de estos cupos.



Creo que, además, el Gobierno de Castilla y León advirtió al Gobierno de la Nación este asunto –lo... lo manifestó por escrito–, y hoy sigue siendo un caballo de batalla para este Gobierno de Castilla y León: sigue luchando, sigue insistiendo, porque es preciso incrementar los cupos de nuestra Comunidad para el año dos mil treinta... dos mil trece, perdón. Es crucial para esta Comunidad Autónoma contar con cupos mayores.

La tercera de la cuestión que también me ha sorprendido al comprobar algunos datos –y yo la pido algo más de concreción– es en relación con la envergadura de lo que estamos hablando hoy aquí, de la deslocalización en sí. Si tiene algún dato de cómo está afectando esa deslocalización con relación a las empresas de las que estamos hablando, que son las dos únicas empresas que tienen explotaciones en Asturias y en Castilla y León. Si es verdad que ha habido flujos y movimientos de Castilla y León a Asturias; pero también parece que ha podido haber paso de empleo de Asturias a León.

Y yo quisiera también conocer un poco más en detalle estas cuestiones, porque lees cifras, ves cuadros, lees alguna información, y parece que el peso relativo de León en el conjunto del empleo, tanto de Asturias como de Castilla y León, ha podido variar un 5 % desde el año dos mil diez, es decir, del 65 al 60. Quiero también conocer –queremos este Grupo conocer un poco en detalle– qué envergadura tiene esta deslocalización.

La cuarta reflexión, que yo creo que tiene que ver con una coincidencia con el Gobierno de la... de la Comunidad –una coincidencia que se ha manifestado en varias ocasiones, también en sede parlamentaria, por la incidencia de las declaraciones del propio Presidente de la Junta de Castilla y León, el propio Consejero de Economía–, es que este Grupo Parlamentario también comparte con ustedes la preocupación por los sucesivos recortes en los pagos de las ayudas a las empresas, correspondientes no solo a los años dos mil doce y dos mil trece; también correspondientes al año dos mil once.

Debo decir que en el año dos mil once los pagos a las empresas fue el año que más recorte hubo, porque en el año dos mil once se pagaron a las empresas –pagados efectivamente– 226 millones, es decir, un 28,5 % menos que en el año dos mil diez. Eso quiere decir que fue el año en el que menos se pagó por explotación a las empresas.

Efectivamente, en el año dos mil doce, ya con un Gobierno actual, con el Gobierno del Partido Popular, se ha dado una aprobación de los Presupuestos Generales con una reducción superior a lo que obliga el decreto... la decisión de la Unión Europea, más allá de lo que se denominan las ayudas establecidas por la Decisión 2010; 186 millones, que viene a ser el 17,6 % con relación a los pagos del año dos mil once. Y en el año dos mil trece también, efectivamente, los Presupuestos contemplan unos fondos de 154 millones, un 17,4 %. Preocupación por estos recortes, coincidencia con el Gobierno Regional con esa preocupación, pero dejar constancia que no solamente se han producido en el año dos mil doce y dos mil trece, sino que en el año dos mil once es el año de... de mayor recorte en los pagos a las explotaciones.

La quinta cuestión, ya para finalizar, señora Viceconsejera. De todo lo anterior, yo lo que quiero deducir y deduce este Grupo es que las dificultades económicas por las que atraviesa la minería del carbón parece que no son debidas a un único



gobierno, sino al cúmulo de errores y decisiones anteriores y presentes con... con relación a este sector. Porque decisiones como la del Gobierno anterior, de eliminar el incentivo al consumo del carbón autóctono en el dos mil nueve, fue una decisión errónea. ¿Qué fue? Fue una decisión errónea del anterior Gobierno de la Nación. O decisiones como la adoptada en el ámbito europeo, con el voto favorable y el respaldo del Gobierno anterior, que cambia el concepto de las ayudas a la minería del carbón, ayudas al cierre. Y establecer el cierre de las minas para el año dos mil dieciocho, ¿qué fue?; pues una decisión errónea, que también se adoptó por parte del Gobierno anterior. Todo esto ha generado falta de estabilidad en el sector, porque también las decisiones de este Gobierno con relación a los Presupuestos del año dos mil doce y al año dos mil trece también son malas decisiones y decisiones erróneas con relación a las ayudas a la explotación.

Para finalizar, desde la confianza que nos da tener un Gobierno de Castilla y León que apoya con firmeza -y lo ha demostrado no en una ocasión sino en varias- al sector del carbón, hoy más que nunca, señora Viceconsejera, este Grupo Parlamentario quiere seguir manteniendo la posición de consenso y la necesidad de una política de consenso en torno a este sector; abandonar la política de confrontación y conseguir entre todos lograr un consenso en apoyo a un sector que es vital e importante para esta Comunidad Autónoma, priorizando, como lo hemos hecho en algún acuerdo, priorizando siempre las ayudas a la explotación como garantes del empleo en esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Viceconsejera para contestar a las distintas cuestiones planteadas.

LA VICECONSEJERA DE POLÍTICA ECONÓMICA, EMPRESA Y EMPLEO (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ):

Gracias, Presidente. Bueno, quiero, en primer lugar, expresar que comparto plenamente con... todo lo que han expresado los diferentes Grupos Parlamentarios, esa preocupación y esa defensa por el... por el sector. Creo que es compartido por todos la importancia del sector, como se ha expresado en las diferentes intervenciones. Y creo, además, que en el caso de Castilla y León, es decir, hemos hecho una defensa seria, coherente y en el tiempo, planificada, es decir, para defender los intereses del sector. Y lo hemos hecho con los diferentes Gobiernos, con el que hoy está gobernando y con el que gobernaba hace tan solo un año, y en las diferentes decisiones que se han ido tomando, a las que me voy a ir a... me voy a referir.

En primer lugar, quiero decir claramente que, aunque hemos expresado con... yo creo que con meridiana claridad que no... claridad que no compartimos muchas de las decisiones que se han tomado por parte del Gobierno de España en este sector, ni ahora ni en decisiones y políticas estratégicas que se han tomado en los últimos años, estamos hablando -y hay que tenerlo claro-, primero, que es un sector regulado; en segundo lugar, que las ayudas que recibe este sector son unas ayudas tuteladas por Europa, en el marco de una decisión europea, y que por lo tanto son competencia estatal. Por lo tanto, lo que quiero dejar con esto claro es que el Gobierno de Castilla y León, a pesar de que ha demostrado esta contundencia en la defensa de estos intereses, no es la competente, no es la que resuelve estas ayudas y no es, por tanto, la que puede poner directamente la solución encima de la mesa.



Sí es verdad, Señorías, y se lo reconozco, que nuestra obligación... -y así lo estamos haciendo, y no comparto en absoluto ninguna de las consideraciones que se han puesto encima de la mesa de pasividad en esta defensa- nuestra obligación, como decía, como Gobierno es defender esta, como muchos de los intereses que estamos defendiendo en otras crisis empresariales; algunas, que podríamos poner de ejemplo en este caso, que se están resolviendo con éxito, y otras que, por desgracia, dada la situación, no somos capaces, ni conjuntamente con los agentes económicos y sociales, de darles una solución y una viabilidad. Pero creo que se nos puede acusar de muchas cosas menos de pasividad en estas situaciones. Dedicamos una parte importantísima de nuestro tiempo, del tiempo de todo el departamento, precisamente a trabajar con estas empresas en las búsquedas de soluciones. Me refiero al conjunto de las empresas que pueden estar atravesando situaciones complicadas. Y como no podía ser de otra manera, evidentemente lo estamos haciendo en este sector también.

Mire, Señorías, yo creo que hay que ser coherentes en el planteamiento de los problemas. Y evidentemente, yo no voy a negar los problemas que existen en este momento. Estamos hablando de problemas que en una buena parte están siendo provocados por una política de ajustes, una política de recortes presupuestarios que, evidentemente, como están afectando a otros sectores, están afectando también al sector de la minería. Nosotros no compartimos esta política de recortes, y lo hemos expresado claramente. Y creemos que se debería dar cumplimiento al Plan del Carbón, que expresa ya unos recortes y una cadencia en estas... en estas ayudas.

Sin embargo, Señorías, este es un problema que me van a permitir que califique hoy, aunque grave, de coyuntural. Sin embargo, hay otros problemas que se han generado en ese sector, y parte de los cuales hoy estamos todavía viviendo sus consecuencias, que han sido generados en los años precedentes. Yo creo que parece que se nos ha olvidado a todos la gran crisis que se provocó en el sector en el año dos mil nueve, cuando, a finales del dos mil ocho, el Gobierno, de manera unilateral, el Gobierno Socialista, decidió suprimir el incentivo al carbón. Yo creo que nadie se acuerda ya en estos momentos, por la gravedad de los hechos que vivimos ahora, de que en aquel momento las minas estuvieron prácticamente paradas y todo un año sin poder vender su producción. Este dato es importante, porque el hecho de que no se pudiera vender la producción a las eléctricas ha supuesto que ha tenido que *stockarse* unos volúmenes ingentes de producción como nunca ha ocurrido, que en este momento nos están perjudicando -en el caso concreto de Castilla y León-, precisamente porque hay que sacar esos *stocks* frente a la producción real. Y a eso nos referiremos también más adelante, a lo largo de esta tarde, porque hay alguna pregunta en relación a esta cuestión.

Pero lo que quiero dejar claro es que no compartimos -y así se lo hemos hecho saber al Ministerio y lo hemos dejado patente en reuniones y por escrito- el criterio de fijar los cupos de producción para el año dos mil once referidos a la producción real del dos mil once, porque la realidad de la producción del año dos mil once de las empresas mineras en Castilla y León tiene que ver con una producción que en parte fue real y que en parte ha tenido que asumir esos *stockages*. Por lo tanto, esa es una primera cuestión que en este momento se está trabajando.

Y fíjense, Señorías, no me preocupa tanto la situación de las ayudas en este año porque yo he hecho referencia a lo que ha sido la reducción de las ayudas, y, en montante global, no tenemos diferencias en cuantías en lo que se refiere al resto de



Comunidades Autónomas. Sin embargo, sí se produce un preferente importante en dos cuestiones:

Uno. Si esos cupos se trasladan, como parece que pudieran trasladarse, en el borrador que hemos conocido de la orden del cuarto trimestre que tiene que ver con la aplicación del real decreto de garantía de suministro, que da el cupo para el carbón que tienen que quemar las eléctricas. Y eso sí que no puede referenciarse a estos cupos, porque entonces sí que estaríamos poniendo en peligro la producción real de las empresas.

Y, por otro lado, evidentemente, estos cupos no pueden ser la referencia para el año dos mil trece, porque tenemos que recuperar una situación que afectó de manera especial y de manera muy diferente a otras Comunidades Autónomas. Esta supresión del incentivo y este *stockage* no tuvo las mismas consecuencias en Castilla y León, donde tuvo que *stockar* una parte muy importante, que las que ha tenido, por ejemplo, en Aragón o en Asturias, donde parte de esas empresas mineras -como es el caso de Hunosa o como es el caso de la empresa de Aragón... las empresas de Aragón- pudieron seguir vendiendo a las centrales térmicas, porque en este caso estas empresas sí siguieron quemando carbón. Sin embargo, no pudieron asumir de la misma forma esos *stocks* las centrales térmicas en nuestra región. Por lo tanto, hay una primera cuestión que quiero dejar claro, y es que parte del problema que ahora estamos afrontando viene de esas decisiones estructurales.

Y, evidentemente, hay otra decisión, especialmente importante, que también se toma en el periodo del Gobierno Socialista, que es asumir ese plan de cierre. El cambiar el criterio de esas ayudas, de ayudas a la... a la garantía de suministro, a la reserva estratégica, de cambiar las ayudas a plan de cierre, evidentemente, es decir, hay un trecho importante. Y creo que hoy se ha dicho aquí que nosotros estamos dilatando, que el Ministerio está dilatando, que hay un juego de... bueno, pues de aplazar cuestiones para no resolver. Y creo que, si hablamos de dilación, también se tardó mucho tiempo, mucho tiempo -más del que hubiera sido necesario y que ha puesto en riesgo el sector- en resolver ese problema de la supresión del incentivo, más de un año para recuperar ese incentivo. Así como se tardó mucho también, y se perdió un tiempo que hubiera sido clave -y además con una oposición política especialmente importante-, que fue toda la presidencia europea que asumió el Gobierno de España, para haber podido en ese momento negociar, no un plan de cierre para el sector, sino un plan de continuidad; o al menos, lo que esta Comunidad reclamó, un plan que no... evitara o que no tuviera como consecuencia la devolución de las ayudas que las empresas recibieran más allá de dos mil dieciocho.

Por lo tanto, Señorías, creo que esta ha sido uno de los graves problemas en los cuales esta Comunidad ha sido activa. Apoyamos al Gobierno anterior en la decisión y en la fórmula jurídica para aplicar ese Real Decreto de garantía de suministros, incluso en los tribunales, para que se pudiera aplicar de nuevo el incentivo. Tenemos todavía hoy reclamado e interpuesto en los tribunales europeos la reclamación de que no se... de que se corrija, dentro de esa... de esa decisión europea del plan de cierre, la posibilidad de las devoluciones de las ayudas. Y ahí nos quedamos solos, Señorías; fuimos las Comunidades Autónomas, y fue esta Comunidad Autónoma la que impulsó, junto a Asturias y Aragón, precisamente esta posición en los tribunales.

Por lo tanto, no me digan, Señorías, que esta Comunidad no ha estado activa, no me digan que no ha tomado posiciones en este sentido, y no me digan que no hemos



hecho cosas concretas, porque ahí están los recursos interpuestos en las... en los tribunales, y ahí está el apoyo que siempre ha manifestado hacia este sector.

Y creíamos en esto porque creemos que tenemos empresas que verdad... de verdad pueden ser competitivas a partir del dos mil dieciocho: tenemos un carbón de buena calidad, tenemos un carbón en el que en estos momentos la evolución de los precios frente al carbón internacional nos permite ser competitivos, y, por lo tanto, creemos que las empresas, con un *décalage* adecuado, pueden ser competitivas; y, de no haberse puesto, o impuesto, ese plan de cierre, pues podríamos haber trabajado en un contexto bastante diferente.

A partir de ahí, Señorías, evidentemente, tengo que reconocer que la política, en estos momentos, de recortes está afectando de manera muy seria; y lo está haciendo porque, además, está interiorizando esos recortes presupuestarios con estos problemas estructurales que venimos... que venimos asumiendo.

¿Qué hemos hecho en relación a todo esto? Miren ustedes, hemos estado trabajando con las empresas, por supuesto. Es decir, nosotros no estamos todo el día en los medios de comunicación contando lo que hacemos a diario –como hemos dicho en muchas ocasiones–, pero trabajamos, trabajamos todos los días en los despachos, y ha habido muchos contactos con las empresas, con los trabajadores, con el Ministerio; y nuestra obligación es lo que estamos haciendo: poner encima de la mesa las cuestiones que nos parecen que no son correctas, y, además, aportar soluciones.

Y estamos trabajando en muchos frentes, pero el más importante, más allá de la mediación con los trabajadores, a la que ahora me voy a referir, se basa fundamentalmente en corregir unas determinadas situaciones, que son las que, a futuro, nos pueden permitir conseguir o seguir hablando del sector del... del carbón.

En primer lugar, en todo lo que se refiere al tema de las ayudas. Yo comparto plenamente la posición que aquí se ha expresado respecto a la necesidad del pago de las ayudas del dos mil once; y, además, creemos firmemente que, desde el punto de vista jurídico, no hay ningún problema para liquidar esas ayudas, con independencia de lo que sea el resultado de Europa respecto a ese plan de cierre.

Se refería la Señoría Ángela Marqués precisamente a esa reunión en Bruselas. No tenemos los detalles todavía de lo que ha consistido esa reunión, pero sí sabemos, por lo que nos anticipó el Secretario de Estado en una reunión personal que tuvimos con ellos, que el planteamiento de esa reunión era precisamente trabajar y preparar con Bruselas el plan de cierre; un plan de cierre que el Gobierno Socialista, antes de acabar su periodo de gobierno –en agosto del dos mil ocho–, remitió a Bruselas; pero que remitió con tales carencias y con tales contenidos –es decir, no precisos en lo que pedía Europa–, que ese plan no ha servido. Y lo que Bruselas ha reclamado, precisamente, es una corrección de ese documento para ajustarlo en los términos necesarios de lo que debe de ser un plan de cierre, que tienen que contemplar muchas más cosas que el *décalage* de ayudas y el de crecimiento, sino también otra serie de cuestiones que están claras en la regulación.

Por lo tanto, yo no sé si ayer se han producido maniobras de dilación –es decir, no se han producido, el día seis, en concreto–; lo que sé es que se está trabajando en rescatar un documento y ponerlo en los términos que pide Europa.



Ahora, dicho esto, lo que sí que expreso con claridad es que nosotros estamos a favor, y creemos que jurídicamente se puede hacer, como acabo de decir, el pago de esas ayudas -de esos 111 millones que hay que liquidar este año, y que son absolutamente necesarios para las empresas, porque están en una situación crítica-, el que se puedan pagar. La orden de bases de esa convocatoria lo permite, y, si hubiera algún problema posterior por lo que indicara Europa, siempre está la posibilidad de realizar un incumplimiento y de reclamar esas ayudas en un momento posterior.

Por lo tanto, Señoría, en esto expreso claramente mi posición, y así se lo hemos hecho saber también claramente al Gobierno, lo que es nuestra posición.

¿En qué más hemos trabajado? Decir que estas... el pago de las ayudas es una de nuestras prioridades. Evidentemente, hemos también puesto de manifiesto que no compartíamos el criterio en relación a la resolución y convocatoria de las ayudas para el dos mil doce, fijando esos cupos, porque acabo de explicar -y no voy a volver a insistir- que no estamos de acuerdo con el criterio que se... con el que se han tomado estos cupos, tomando como referencia la producción real del dos mil once, que en el caso de nuestra región no es la realidad de lo que es la capacidad de producción de nuestro sector. Y, desde luego, lo que hemos pedido con claridad es que esa resolución que se traslade al año dos mil trece no contemple esta misma referencia. Y, desde luego, hemos pedido que en el cuarto trimestre, en la resolución de lo que es el Real Decreto de suministro de garantías del cuarto trimestre, no se fijen estos cupos como referencia para el carbón que deben quemar las eléctricas.

Y esto es medidas, es decir, concretas que estamos trabajando, que estamos haciendo saber al Gobierno de España, y que son claves para que se mantenga la actividad: si hay cupos, si hay producción y si hay posibilidad de mantener estas situaciones, estaremos favoreciendo la actividad y, por lo tanto, estaremos favoreciendo y haciendo más fácil que estas empresas mantengan su empleo.

También, Señorías, hemos pedido más cosas. Estamos trabajando no solamente viendo este problema puntual, sino que estamos trabajando y hemos insistido en la necesidad de ese nuevo plan del carbón, es decir, al que el Ministerio, de momento, se ha mostrado favorable. Hemos pedido la presencia de las Comunidades Autónomas en esa mesa y en esa nueva negociación, cuestión que ya venimos reclamando no solamente a este Gobierno, sino ya al anterior, y que hasta ahora ambos han obviado -es decir, no han querido contar con las Comunidades Autónomas en esta mesa-; nosotros siempre hemos pedido el diálogo, nuestra presencia y un nuevo plan que debe iniciarse de inmediato en cuanto a las negociaciones.

También hemos pedido formalmente que se trabaje ya en la prórroga del Real Decreto de garantía de suministros, que vence este mismo año, y que Europa tiene la posibilidad de darle ampliación hasta el año dos mil catorce. Creo que esto es fundamental para también garantizar y dar certidumbre al trabajo de estas empresas en los próximos años.

Y también hemos pedido que este nuevo instrumento se adapte a la nueva norma de fiscalidad que está en proceso, a la que también, Señorías, hemos hecho precisiones para que se dé un tratamiento distinto al sector del carbón, que en estos momentos creemos que no se está recogiendo con la claridad que debería tener este sector, porque tiene unas condiciones especiales -incluso hablando en términos energéticos-, y creemos que la fiscalidad que se está aplicando con carácter general no debería ser la misma a este sector; y así lo hemos hecho saber también.



Y, por otro lado, Señorías, estamos muy pendientes de lo que pueda ser ese cambio de criterio al que usted hacía referencia –y que indicaba el Consejero–, y que tiene que ver, fundamentalmente, con esa expresión, que yo creo que ha dejado clara el Ministerio, de querer trabajar en el ámbito europeo una decisión, una reorientación del plan de cierre más allá del dos mil dieciocho, y que permitiría mantener la actividad de las cuencas mineras. Es un momento en el que, además, yo creo que el carbón en Europa –ya se veía esto en los últimos años, pero creo que en este momento es claro– tiene una demanda en alza. Como decía antes, tenemos un carbón competitivo, y, por lo tanto, hay que pelear –y recuerdo que tenemos nuestra posición, además, expresada en los tribunales– ese nuevo plan a partir del dos mil dieciocho. De lo contrario, Señorías, creo que estaríamos poniendo al sector en una situación que puede ser irreversible en poco tiempo, y así lo hemos hecho... lo he hecho... perdón, hecho saber, y lo hemos expresado claramente.

Junto a estas cuestiones, también estamos trabajando otros temas que tienen que ver con la autorización de parte de las capacidades de explotación de estas empresas en nuestra región, y que tienen que ver con los cielos abiertos.

En el tema de los cielos abiertos, y fundamentalmente en las comarcas de Laciana y Babia, saben que estamos trabajando en un plan con el horizonte dos mil veinte que haga compatibles, con las medidas compensatorias adecuadas en términos medioambientales, las explotaciones mineras. Recuperar estas cortas de cielo abierto en estos... en estos puntos de nuestra región es fundamental, no solamente para recuperar el equilibrio entre cielos abiertos y minería de interior, sino que también es fundamental porque nos va a permitir recuperar unas capacidades de empleo importante. Ahí hay una posibilidad de cortas que hoy no están plenamente activas –saben que hoy nada más tenemos en explotación la cota de... de Fonfría–, pero Nueva Julia y Los Ladrones son dos cotas que pueden, después de este plan, reabrirse, junto a otras, y, por lo tanto, tener una capacidad de empleo que nos permitiría superar con creces lo que ha sido esa deslocalización, a la que me voy a referir en términos más concretos, porque así se solicitaba también.

No estamos hablando de una deslocalización masiva –creo que a veces puede confundir el hablar de... de esa deslocalización–. En términos netos, creo que estamos hablando en torno a un 5 % lo que podría ser el trasvase de esa población minera –es decir, entre minas de Castilla y León y minas asturianas–, en una parte, es decir, motivado por la pérdida de empleo en estos cielos abiertos como consecuencia de las sentencias ambientales de Europa, y en otra parte, evidentemente, Señorías, como consecuencia de que la política, es decir, de... de cupo único –que ha supuesto la posibilidad de derivar esas concentraciones de cupos y esos tonelajes hacia aquellas actividades más eficaces–, pues ha llevado a las empresas a orientar, dentro de esos términos de eficacia –y eso no se lo podemos negar a ninguna empresa–, la explotación, en estos momentos especialmente complicados económicamente, allí donde la producción es más rentable.

Pero estamos hablando de unas cuestiones mínimas, que se producen en estas... en lo que es la... el empleo directo en la parte de minería, como les decía, sobre todo motivado por esta parte también de pérdida del empleo en los cielos abiertos; pero también es verdad que se produce, en contra, un movimiento en sentido contrario en todo lo que son la parte de servicios generales, donde la empresa a la que nos hemos referido –el grupo– ha apostado por localizar en el ámbito de nuestra región



todos los servicios auxiliares de transporte, talleres, lavaderos, etcétera, en el ámbito de la provincia de León.

Por lo tanto, Señoría, eso es en lo que consiste nuestro trabajo; esto es lo que hemos reclamado. No tenemos las competencias directas para resolverlo, pero tenemos claro cuál es el problema, tenemos claro cuál puede ser la posible solución, y creo que hemos hecho nuestro trabajo poniendo con claridad estos temas en el ámbito del Gobierno anterior, del actual y del que haga falta en el futuro, porque seguiremos defendiendo este sector.

Y en relación a lo que planteaban de los trabajadores y de nuestra posición, pues miren ustedes, Señorías, es que es verdad que trabajamos con las empresas, y hemos trabajado en esa... en esa mediación. Aparte de lo que ha sido esa huelga prolongada, que se produjo como consecuencia del recorte de las ayudas, y lo que ha sido, bueno, pues esa reclamación del sector –es decir, en este formato–, cuando esta actividad se recupera, es verdad que se produce, por ejemplo, una huelga importante dentro de un grupo –dentro de una de estas empresas, que es el Grupo Alonso–, y ahí se solicitó la mediación de la... de la Consejería; y la hemos ejercido. Es decir, primero se solicitó a través del Servicio de Relaciones Laborales –del SERLA–, que convocó a las partes –en este caso, sin acuerdo y sin concurrir la empresa a dicha negociación–, pero posteriormente hemos mantenido una mediación directa a través del Director General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, precisamente para intentar que esa huelga se quedara sin efecto y la gente pudiera volver a trabajar sobre la base de abrir una negociación.

En concreto, esa huelga se saldó volviendo a los puestos de trabajo en ese momento, es decir, con algunos acuerdos, como eran el de, aparte de condenar los hechos violentos por las situaciones que se estaban produciendo, retomar las negociaciones de las condiciones de trabajo o suspender los procedimientos disciplinarios en tanto continuasen las negociaciones.

Pero, mire usted, Señoría, más allá de esto –en el que... dadas esas condiciones, y hecha esta mediación–, nosotros no podemos –es decir, en este, como en otros muchos sectores– imponer a las empresas o a los trabajadores los resultados y la situación, porque no somos los gestores de esas empresas ni los propietarios de la misma.

Por lo tanto, nuestra labor la llevamos hasta el máximo donde es posible; fíjense que en todo este tema de crisis empresariales estamos trabajando de común acuerdo, en el ámbito del diálogo social, con los agentes económicos y sociales, hasta el punto de que tenemos constituido grupos de trabajo específicos, en el ámbito de la Fundación Anclaje, para resolver estos conflictos y para atender soluciones posibles de reindustrialización o procesos de negociación, en el ámbito de lo social, en los procesos de conflictos y crisis empresariales. O sea, más allá no podemos ir. Lo que no podemos es suplantar al empresario o al trabajador y tomar esa posición. Pero créanme que, en lo que son nuestras competencias y nuestras posibilidades, estamos haciendo todo lo posible.

Hoy, estos temas se encuentran pendiente de la resolución de... judicial, con un expediente de suspensión en vigor, de más de ciento ochenta días, y también con una situación de incobro de salarios desde el mes de septiembre. Por lo tanto, conocemos la situación, seguimos trabajando en esto, y estamos, por lo tanto, trabajando en... en ello.



Creo que, más o menos, he respondido a todo lo que planteaban. Voy a terminar con una simple observación a un comentario que hacía el... Su Señoría don José María González, por parte del Grupo de Izquierda Unida, trasladando su preocupación no solamente a lo que es el ámbito de este sector, sino su preocupación, un poco, pues por ese índice de producción industrial y los datos que recientemente hemos conocido.

Le puedo decir, Señoría, que en el ejercicio dos mil once –por poner un contexto cercano– el índice de producción industrial en nuestra región creció un 3,1 %, frente a un descenso de un 1,8 % en el conjunto de España. Es decir, es verdad que para nosotros lo está siendo... en estos y en otros indicadores, el ejercicio dos mil once fue diferencialmente mucho mejor que en el conjunto de España, y es verdad que... también que en el año dos mil doce nos está golpeando con más dureza. En lo que se refiere al IPI, en Castilla y León el descenso ha sido, en estos últimos datos, de un 14,3 %, mientras que en el conjunto de España lo ha sido de un 11,7 %; pero esto tiene un motivo fundamental que pesa mucho en la composición de nuestro índice de producción industrial, que es, fundamentalmente, el comportamiento de lo que es la rama de bienes de equipo y los bienes de consumo duradero; y, traducido al lenguaje común, significa que nos está afectando mucho la evolución del sector de automoción. Y el sector de automoción nos está afectando porque la producción en nuestras plantas está condicionada por la evolución del ámbito europeo; el ámbito europeo, en estos momentos, está en un contexto de desaceleración económica, y, por lo tanto, los principales receptores de nuestras exportaciones –que en el caso del sector de automoción suponen más del 80 %– está significando que se ralenticen, lógicamente, ese volumen de exportaciones, y, por lo tanto, que tenga un impacto mayor, por el peso que tiene este sector en nuestra región, en el índice de producción industrial.

Entonces, no me gustaría que esto se trasladara a posiciones más catastrofistas, donde parezca, como siempre, que estamos al borde del cataclismo. Creo que estamos en una situación muy compleja desde el punto de vista económico, en una fase de segunda recesión; que, por lo tanto, en el caso de esta Comunidad Autónoma, está golpeando, no porque golpee más fuerte porque estemos más débiles, sino simplemente porque lo que había sido la capacidad de resistencia de nuestra Comunidad Autónoma, en este momento, es decir, frente a otras Comunidades Autónomas que prácticamente es que no tenían margen ya para caer más, pues está acusando más esta segunda entrada en recesión. Y lo hemos dicho en muchas ocasiones, pero lo voy a repetir una vez más aquí, aprovechando la sede parlamentaria: eso es así porque está afectando al conjunto de Comunidades Autónomas que también tenían un peso mayor en el ámbito industrial y que hasta este momento habían resistido mejor. Y no creo, Señorías, que ustedes interpreten que el País Vasco o que Navarra sean Comunidades poco industrializadas o que vayan mal, pero el problema es que se resienten las economías, se resienten las industrias, porque el periodo de exposición a la crisis es ya muy alargado y entramos en una segunda recesión, y esto tiene consecuencias. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias, señora Viceconsejera. Abrimos turno de réplica de los distintos Portavoces, y tiene la palabra doña Ángela Marqués, en representación del Grupo del Partido Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:**

Gracias, señor Presidente. Bien. Quiero comenzar aprovechando una... una afirmación, una ratificación de una obviedad de la señora Viceconsejera, para pedir lealtad al Partido Popular de Castilla y León con el planteamiento del Grupo Socialista respecto a la defensa del carbón autóctono. Porque este partido, este Grupo Parlamentario, ha estado al lado del Partido Popular de Castilla y León, y al lado del Gobierno de Castilla y León en la defensa del carbón, y nosotros no hemos sentido ese trato de lealtad. Y, en ese sentido, me refiero a esa declaración que usted ha hecho de que esas ayudas que se tienen que entregar a las empresas son unas ayudas de ámbito nacional, de ámbito nacional.

Y quiero poner sobre la mesa, por si alguien no se había dado cuenta, de que el Partido Socialista nunca ha hecho demagogia con esta cuestión, presentando enmiendas, por ejemplo, para que la Junta de Castilla y León pusiera unas ayudas que no le correspondían porque no era su competencia; que nosotros no hemos hecho ese juego desleal, aunque precisamente miembros del Partido Popular sí lo han intentado en la provincia de León.

Quiero decir también, señora Viceconsejera, que usted enmarcaba el... el recorte de las ayudas en el ámbito de los ajustes, de los ajustes y de los recortes por la situación de... de crisis. Y yo creo que tenemos que sacarlo de ahí, y era... precisamente, el señor Consejero en varias ocasiones lo desvinculaba de eso. Y nosotros lo que no queremos es que ahora se caiga en... en esa... en esa trampa, ¿no? Porque nosotros hemos visto como, cuando se estaban debatiendo los Presupuestos Generales del Estado para dos mil doce, en ese mismo momento -que no había dinero para la minería del carbón-, aparecen 250 millones de euros para las autopistas de peaje; como el señor Consejero dijo que no era cuestión de dinero, que si fueran ustedes los que estuvieran gobernando en Madrid, que aparecería el dinero que necesitaba la minería del carbón; o como, este mismo año, este mismo año, en los Presupuestos Generales del Estado de dos mil trece, el Partido Popular ha presentado enmiendas para cumplir con pagos que se le deben a la industria armamentística por valor de 1.000 millones de euros; y, sin embargo, no aparece dinero para cumplir lo pactado, para cumplir el Plan del Carbón; un Plan del Carbón pactado por todo el sector y con el *okay*, con el visto bueno de las instituciones europeas.

Y decía la señora Viceconsejera, y recordaba aquel duro año, lo difícil que fue poner en marcha nuevamente el incentivo, y demás; y recordamos todos lo que costó, que el Gobierno de España se tuvo que enfrentar a las eléctricas, y lo consiguió, con buen éxito para todos; que se tuvo que enfrentar a Europa, a posiciones muy beligerantes de Parlamentarios españoles del Partido Popular en contra del carbón; y que se tuvo que enfrentar también, en el propio Parlamento Nacional, cuando nosotros estábamos pidiendo a Europa que nos dejara poner en marcha esto, teníamos en el Parlamento de la Nación al líder de la Oposición diciendo que se retiraran los incentivos al carbón. Todo eso dificultó mucho la puesta en marcha de esas... de esas ayudas nuevamente, de esos incentivos.

De las cuestiones que... concretas que yo le he planteado, prácticamente todas han quedado, una vez más, sin contestar.

No vemos que se asuman responsabilidades por permitir la deslocalización. Ustedes dan cifras absolutas, cifras relativas. Yo le digo que, en estos momentos,



en Lacia ya no queda minería de interior, y que los últimos ciento diez mineros de interior que había se fueron a las minas asturianas, porque, por una decisión empresarial, que no debió de tener el suficiente apoyo político, se abrió la boca de mina por Asturias en vez de hacerlo por la cuenca de León. Esa es una cuestión así de sencilla, que ha tenido -como digo- y está teniendo importantes repercusiones.

Es lamentable saber que hoy usted venía aquí y que no nos pueda dar ninguna información concreta de lo que ha pasado el seis de noviembre... es decir, hoy es jueves; este martes, de lo que ha pasado en Europa, que tiene a todo el sector sumido en una gran incertidumbre. Estoy segura de que la señora Consejera de... -perdón- Viceconsejera lee la prensa, conoce, conoce la incertidumbre que hay en este momento en todo el sector, en los representantes de los trabajadores, en los empresarios; y que hoy venga a esta comparecencia sin poder... bueno, demostrando que ni siquiera se han dirigido al Ministerio para saber qué es lo que ha pasado, pues nos preocupa mucho, y, bueno, pues nos da a veces qué pensar respecto a que la minería de Castilla y León a veces parece que el Gobierno la defiende en Castilla y León.

No me ha contestado nada respecto a la petición concreta que le he trasladado de Alcaldes mineros en relación con los fondos Miner; me gustaría que en su segunda intervención lo hiciera.

Respecto a la petición que nos hacen los trabajadores, yo quiero decirle que no sé si estamos hablando del mismo conflicto. El conflicto al que yo me refiero es al que se mantiene en este momento en Coto Minero y en Uminsa, que el martes, el día que se celebraba la interpelación en las Cortes de Castilla y León, los trabajadores nos volvieron a pedir que se lo solicitáramos al señor Consejero -es decir, que no había habido una mediación por parte de la Junta-, y en la mañana de hoy me lo han vuelto a trasladar. Así que yo lo que le... lo que le puedo decir es lo que los trabajadores nos han trasladado, y también el silencio que mantuvo durante toda su intervención el Consejero respecto a esta cuestión.

Respecto al Plan del Carbón, tampoco nos ha querido decir qué es lo que está cocinando el Gobierno de España en este momento que le parece tan poco razonable al Gobierno Autonómico; nos gustaría conocerlo. El señor Consejero ha dicho que no ve cosas razonables en los planteamientos... [murmillos] ... en los planteamientos del Plan del Carbón; eso es lo que el señor Consejero ha dicho en comparecencia en sede parlamentaria

Y tampoco se ha pronunciado respecto a la posición del Gobierno Autonómico para una mesa de industrias extractivas general, no solo un... una mesa concreta de la minería del carbón. Conocemos la intención de este Gobierno de estar presente, con... junto con las otras Comunidades Autónomas, pero nos gustaría saber si en el marco de una mesa específica del carbón o, en general, de la mesa de industrias extractivas. Así que espero que en esta segunda intervención pueda concretar alguna de las cuestiones planteadas. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Don José María González Suárez, en representación del Grupo Mixto, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Viceconsejera, por el intento de aclararnos algunas cuestiones. Y empezar por su final, el referido a mi intervención, sobre la preocupación de la caída de la producción industrial en Castilla y León. Bajo ningún concepto está en el ánimo, ni de este Portavoz ni de su fuerza política, de generar alarma social, sino de plasmar, traer a esta casa –que es la casa del pueblo de Castilla y León– una preocupación tremenda: hemos dejado desaparecer el sector agroganadero –es una realidad–; hemos dejado caer el sector del carbón –es otra realidad, usted misma lo ha dicho, y luego le diré algunas cuestiones al respecto–; el sector servicios está como está, debido a la situación económica y a las medidas tomadas por diferentes Gobiernos. Y entonces la... es una preocupación real, unida, unida –eso sí– a un gran interrogante sobre el mismo sector en este momento, porque hay una desaparición permanente día a día de pequeñas y medianas empresas industriales y hay una gran amenaza sobre el sector del automóvil, al que usted se refiere, que puede ser amenaza no de irse, sino de quedarse, pero a costa de un gran sacrificio para Castilla y León, que es el gran sacrificio de los propios trabajadores –veremos en qué queda, ¿no?–.

Otra cuestión es lo que está ocurriendo después de la reforma laboral, en el sentido de que grandes multinacionales del automóvil están volviendo a apostar por una producción en España, y, en este caso concreto, en Castilla y León. Nos alegramos, pero tememos mucho que haya una letra no visible detrás de todas esas decisiones.

Dicho esto, vamos... voy a intentar centrarme en el tema del carbón y en su segunda intervención. Y decirle que estoy en total acuerdo con la historia que ha relatado respecto a por qué hemos llegado hasta aquí, solamente que en esa historia hay también partes ocultas; la parte que usted ha verbalizado, en absoluto acuerdo. Yo he aludido a decisiones de los diferentes Gobiernos, hay que aludir a decisiones en Europa, y hay que aludir a decisiones tomadas en Europa apoyadas por los partidos mayoritarios. Pero como mi intervención aquí no tiene el objetivo de hacer sangre, ni con la fuerza política que gobierna Castilla y León y Madrid, ni con la fuerza política que ha gobernado desde Madrid ni con los votos emitidos más allá de los Pirineos, sino en buscar soluciones de futuro, me voy a centrar en volver a reivindicarle que, sin poner en duda el que usted no estaba cruzada de brazos y su Consejería –como usted dice–, yo sí en mi primera intervención he aludido a una cierta pasividad, que se nota; y pasividad posiblemente no intelectual, desde el punto de vista de que usted nos ha relatado su voluntad, nos ha relatado a mayores, pues, el temor que el propio Consejero... del que el propio Consejero hablaba el otro día.

Con lo cual, yo sí me creo que ustedes tengan unas ciertas informaciones, por eso hablo de la voluntad intelectual. Me falta que se una, por parte del Gobierno que... de Castilla y León, la teoría a la praxis, y la praxis es plasmar ante este Parlamento cuáles son esos temores y cuáles son las medidas que desde el Gobierno se ven ante esos temores. Porque a mí me gustaría, como fuerza política minoritaria pero representativa de esta Comunidad, poder apoyar al Gobierno de mi Comunidad en defensa de un sector tan clave como es este del que estamos hablando. Nada más, gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En representación del Grupo Popular, doña Rosa Cuesta tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos.



LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Gracias, Presidente. Bien, pues para finalizar, creo que en este momento, efectivamente, sin justificar los recortes, sin justificar la reducción de las ayudas a la explotación, sí es verdad que se encuentran enmarcadas en una situación de dificultad económica muy importante. Decir lo contrario sería obviar la realidad económica en la que todos estamos inmersos.

De hecho, los recortes y el descenso de las ayudas a la explotación durante el año dos mil doce y dos mil trece bajo un Gobierno del Partido Popular se producen en el marco de esa crisis económica, pero también las de dos mil once, gobernando el Partido Socialista a nivel nacional, un descenso del 28,5 % en los pagos de las ayudas a la explotación también se produce en el marco ya de una crisis económica. Es decir, hay una dificultad económica que le lleva al Gobierno anterior a no poder hacer frente a los pagos a la explotación. Con lo cual, yo creo que ese plus de dificultad añadido tiene su... su escenario en el marco de esta durísima crisis económica.

Yo, sí que me gustaría, señora Viceconsejera, aclarar que la eliminación del incentivo al consumo del carbón autóctono en el año dos mil nueve fue una decisión del Gobierno Socialista, porque dado que... se ha dado aquí una opinión... ha parecido como que era una decisión en la que ellos estaban enfrente, han luchado contra esa decisión, contra las eléctricas, hasta que han conseguido instaurar nuevamente el incentivo. Pero aquí el problema es que la eliminación del incentivo fue artífice exclusivamente el Gobierno anterior, el Gobierno Socialista; que después tuvo que enfrentarse a la Comunidad Autónoma de Castilla y León o a las eléctricas, en un sentido contrario, de intereses contrarios, es una cuestión creada exclusivamente por el Gobierno del Partido Socialista.

Y, además, creo también... -que aquí se ha hecho alusión- yo, de verdad que siempre pido consenso, porque creo que en un tema de este calibre -además, yo, siendo de la provincia de Palencia, y la Portavoz del Partido Socialista siendo de la provincia de León- creo que deberíamos buscar el consenso y no buscar tantos culpables. Pero estos días, que me he estado informando a través de hemeroteca, leía algún artículo de... importante además, que calificaba al señor Almunia como el artífice del cierre de las minas para el año dos mil dieciocho, el artífice... el político artífice del cierre de la minería en el año dos mil dieciocho, porque la decisión adoptada en el ámbito europeo, con el voto favorable del Gobierno anterior, de cambiar el concepto de las ayudas a la minería del carbón, ayudas al cierre, fue una decisión respaldada, impulsada por el señor Almunia, y eso está clarísimo. Es una situación anterior y, por lo tanto, yo creo... yo creo que también hay que dejar constancia.

¿Qué hay que hacer, señora Viceconsejera, para evitar la deslocalización? Yo le preguntaría si no hubiera sido bueno también, inicialmente, no haber fijado el criterio o la política de yacimiento único. Porque, si eso no hubiera existido, hoy no se hubiera eliminado los cupos por explotaciones, y hoy las empresas tendrían que limitarse a ser eficientes dentro de la explotación en cada una de las zonas. En cambio, el yacimiento único permite a las empresas buscar el mayor grado de eficiencia allá donde realmente le va a obtener. Eso tampoco creo que sea imputable a una decisión del Gobierno del Partido Popular.

Por lo tanto, ¿qué se va a hacer para evitar la deslocalización? Pues yo creo que, a veces, en las políticas del Gobierno de la Comunidad Autónoma se ha fijado



ya los criterios de los cupos, se ha fijado el criterio en cuanto a las ayudas a la explotación, se está trabajando, en definitiva, para que las empresas sean viables y eficientes en los territorios, sin tener que trasladar los cupos de unos sitios a otros.

Yo, por mi parte, nada más, señora Viceconsejera. Solo acabar como acabé la primera intervención: yo también pido lealtad, lealtad porque creo... sin duda, la del Partido Socialista, porque cuando hubo... *[murmullos]* ... lealtad y consenso, porque cuando hubo la oportunidad de hablar, durante la anterior legislatura, sobre la minería, sobre la eliminación del incentivo al consumo del carbón o sobre el cambio de concepto de ayudas a la explotación y no llevarlo al cierre de las minas en el año dos mil dieciocho, o cuando hubo recortes en los pagos a las explotaciones del año dos mil once, tan importantes, en ningún momento se escuchó tan alto la voz también del Partido Socialista. Y, por lo tanto, yo creo que esa lealtad el Gobierno de la Comunidad Autónoma cuenta con ella por parte del Grupo Parlamentario Popular, y deseo, de verdad, como representante también de mi provincia, que es una zona minera, que también logremos el consenso en este tema tan importante para la Comunidad Autónoma. *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Por favor, vamos a ver... Tiene la palabra la Viceconsejera, para contestar a las cuestiones planteadas. Muchas gracias.

LA VICECONSEJERA DE POLÍTICA ECONÓMICA, EMPRESA Y EMPLEO (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ):

Gracias de nuevo, Presidente. Gracias, Señorías, por sus observaciones. Y voy a tratar de concretar, en algunos casos, las reclamaciones que me hacían de precisión.

Sin entrar, evidentemente, a esas peticiones de lealtad que se están pidiendo ustedes desde los Grupos, porque yo represento aquí al Gobierno, y, como Gobierno, lo que tengo que responder es de la acción y de lo... de lo que nosotros estamos haciendo. Y, desde luego, lo que no voy a hacer tampoco es entrar en un discurso de apelar y buscar culpables, más allá de lo que ha tratado de ser un repaso objetivo de los hechos, de lo que ha sido la situación que vive el sector, es decir, generada en los últimos años. Reconociendo los problemas que hay en la actualidad y los problemas que ha causado el Gobierno actual, y reconociendo también, claramente, los problemas que se han causado en el pasado, y poniendo de manifiesto que los problemas que asumimos del pasado tienen mucho que ver con la unión de un problema ahora mismo coyuntural, que es el que viene derivado por la disminución de los fondos.

Pero, miren ustedes, Señorías, mi preocupación no es la suya, no es la de esas responsabilidades políticas; no sé si lo que busca es que digamos que los responsables políticos somos nosotros o no. Yo creo que confunde la actividad, nuestras competencias y lo que tenemos que hacer con los resultados que unos u otros Gobiernos, en el ámbito de sus competencias, que es el estatal, han conseguido o han dejado de conseguir. Y mi preocupación no es esa responsabilidad, yo no se la voy a pedir al señor Zapatero o a su equipo de gobierno anterior por las decisiones que se tomaron y lo que hay hoy aquí, ni se la voy a pedir directamente al Gobierno actual; lo que me preocupa son las empresas y su futuro. Y este Gobierno va a continuar trabajando en la línea de poner, con claridad, encima de la mesa cuáles deben ser esas medidas.



Lo hemos venido haciendo, y lo voy a reiterar, Señoría, porque es que esa es nuestra actividad, eso es lo que podemos hacer. Nosotros no podemos dar las ayudas, no podemos ir a Europa a negociar el plan de cierre, no podemos cambiar esa decisión europea más allá de expresar nuestra oposición en los tribunales; pero sí podemos decir alto y claro, como lo estamos diciendo en estas Cortes y lo hemos dicho en todos los ámbitos, cuál es nuestra posición de defensa de este sector, en el que creemos permanentemente, es decir, y el que estamos defendiendo, no solamente porque sea un sector económico y socialmente importante para nuestra región, sino porque, es verdad -y usted lo ha dicho en su primera intervención, Señoría-, es un sector que hoy puede aportar capacidades al sector energético, y porque Europa sigue teniendo en su Directiva del sector eléctrico la posibilidad de que los países apoyen hasta un 15 %, primando esas producciones de producción primaria, para atender las necesidades de demanda energética de su país. En eso se ha basado siempre nuestra defensa del sector. Y hemos querido, además, que sea una defensa coherente con los tiempos que vivan.

Apostamos por la competitividad de las empresas en el futuro. No queremos solamente una política de subsidios, pero sí hemos pedido que esas políticas de ayuda se acompañen y se gradúen a lo que tiene que ser la evolución normal. Y hemos pedido y hemos defendido que se aplique con rigor ese Plan del Carbón, con las reducciones que estaban previstas, que no las hemos puesto nosotros tampoco, las pusieron ustedes en el Gobierno anterior, y se fijaron ya unos criterios que, incluso, en aquel momento ya adelantaban los criterios que Europa pedía para esto. Por lo tanto, creo que aquí esos ajustes se han empezado a hacer hace mucho más tiempo, y así lo hemos señalado el Gobierno de Castilla y León. Es decir, es que lo hemos hecho coherentemente con los Gobiernos de distinto signo, y no me duele decir que lo hacemos también hoy con el que es del signo político nuestro. Pero, insisto, los problemas no son solamente los coyunturales derivados de esa falta de ayudas, sino que también vienen de esa situación anterior y de todo lo que se ha hecho en este momento.

Por lo tanto, creo que nuestra obligación es seguir trabajando para intentar que la actividad económica de las cuencas mineras y de las empresas se mantenga, y, desde luego, evitar en lo posible, pero evitar, no por las decisiones empresariales puntuales en un momento determinado relacionadas con explotar unas u otras actividades, porque nos hemos quedado sin armamento en este caso. Es decir, cuando el Gobierno del Partido Socialista, en el año dos mil ocho, a través del Instituto del Carbón, dictamina que los cupos se pueden hacer individualmente para explotaciones o que se puede acoger uno al cupo acumulado, evidentemente, quien tiene más de una explotación en diferentes Comunidades Autónomas opta por esto. Y, Señoría, a mí me hubiera gustado que la mina de Cerredo se hubiera abierto por la parte de León, por supuesto que me hubiera gustado; pero se decidió abrir por el otro lado porque, posiblemente, la infraestructura y el coste de hacer esa apertura, o el acceso al yacimiento, seguramente era menor, era mejor por ese lado.

No podemos pedirle a las empresas que hagan cosas en contra de la viabilidad, porque estamos poniendo en riesgo, además también, muchos empleos que hoy están instalados en esta mina que está a pocos kilómetros de nuestra región. Y no voy a defender la actividad fuera, Señoría; por supuesto, defendiendo la actividad en Castilla y León. Pero lo que no podemos es, cuando las decisiones se toman en otro ámbito



y se facilita estas cuestiones, que usted me pida a mí que seamos nosotros los que evitemos esta decisión. No, Señoría. Diríjase usted al anterior Gobierno –si lo hubiera hecho–, diciéndole que no... que evitara estos cupos acumulados, y de esta manera hubiéramos evitado que estas empresas hubieran hecho esto, porque tendrían que haberse ido... haber seguido defendiendo unos cupos individuales por explotación, y, por lo tanto, el acceso a las ayudas de las cuales depende la producción hubieran venido asignadas a cada una de esas explotaciones. Desde el momento que eso se pierde, entenderá usted, Señoría, que no me puede pedir a mí la responsabilidad, tendrá que pedírsela a quien tomó esa decisión y facilitó estas cuestiones.

En este, como en otros casos, hemos defendido, cuando se producen estos trasvases, esta situación. Pero, insisto, parece que estamos hablando de unos trasvases en las que se nos ha ido la minería a Asturias. No, es decir, estamos hablando de una corta... vamos, de una corta concreta, que es el tema de la mina de Cerredo fundamentalmente, y estamos hablando de problemas puntuales –que lo he señalado anteriormente– que también hay que recoger en explotaciones a cielo abierto, que hoy, por razones ambientales, no se pueden mantener.

Por lo tanto, creo que seguir pidiendo responsabilidades en esto es no querer ver la realidad y enmascarar en un discurso político lo que es un problema empresarial serio, al que yo, de verdad, estamos dedicándole el máximo de atención, y al que creo que hemos contado con lealtad también de los Grupos para defender estas posiciones, a pesar de que en otros casos, pues, los responsables que han tenido que tomar decisiones no lo hayan hecho en el sentido que todos esperábamos.

Me preguntaba usted de nuevo por la reunión del seis de noviembre. Le acabo de decir que es que, horas antes de esa reunión, hemos estado con el Secretario de Estado, y se les ha... nos ha indicado cuál era un poco el objeto de trabajo de esa reunión. Evidentemente, es decir, se ha producido en las últimas horas, y no ha habido tiempo material para poder trabajar con ellos después.

¿Cuál es el objeto de esa reunión? Fundamentalmente –se lo he dicho, Señoría–, presentar el plan de cierre, reformado de acuerdo con las indicaciones de Europa, porque el plan anterior que se presentó, que fue el que entregó el Gobierno Socialista en agosto del año dos mil once, no sirve, no lo estaba aceptando Europa porque, entre otras cosas, no contenía las medidas que tiene que contener un plan de cierre, que son las ayudas que establece el Artículo 4, y que tienen que ver con la situación después del cierre, y que tienen que habilitar los Gobiernos. Por lo tanto, entiendo que este Gobierno está trabajando en ese contexto.

En relación al tema de la mediación, insisto, Señoría, hemos mediado en esa situación, hemos mediado hasta el punto de que se desconvocó en un momento determinado la huelga, está pendiente de una situación que está judicializada y volveremos a intervenir siempre que nos lo pidan. El Servicio de Relaciones Laborales, el Serla, está a disposición de todas las partes, y, por supuesto, el Director General y el equipo de la Dirección General de Trabajo lo está también, como lo ha estado.

Le he dicho, Señoría, que en este momento, en el conflicto al que usted hace referencia, estamos pendientes de una resolución judicial. Tiene un expediente de regulación de empleo por ciento ochenta días en vigor en este momento encima de la mesa; y es verdad que hay un conflicto derivado de que parte de las reclamaciones que solicita la empresa es que, para continuar negociando y llegar a un acuerdo,



se quiten las reclamaciones judiciales. Pero esto ya forma parte del entendimiento entre... entre las dos partes, la empresa y los trabajadores. No me pida usted que resuelva yo el problema que tienen que resolver las... las dos partes. Es decir, yo puedo mediar, pero tiene que haber un acercamiento entre ambos. Y lo que no puedo es resolver el conflicto sin más. Pero créame que hemos mediado, lo seguimos haciendo y seguiremos interviniendo siempre que las partes nos lo pidan. Evidentemente, tiene que haber voluntad de mediación por las dos partes, tanto por la empresa como por la parte de los trabajadores.

Y, por otro lado, hacían ustedes referencia también al tema del... del Plan del Carbón. Bueno, no es el objeto de esta comparecencia y creo que, si entramos a valorar la situación económica, todos los sectores, el Plan del Carbón, etcétera, etcétera, en relación a lo que son los fondos Miner, bueno, pues entraríamos, prácticamente, en otra comparecencia.

Pero sí decirle, sí decirle, Señoría, que en este caso, es decir, estamos trabajando, porque, evidentemente, los fondos que se han presupuestado ya el año pasado y el anterior, es decir, para... para estos temas, es decir, han tenido una reducción muy importante. Hemos pedido lo mismo que usted, Señoría, y ha estado reunido el grupo de trabajo técnico, y lo hará el regional y trasladará esto al Instituto del Carbón en la reunión que tiene que haber para trasladar estas cosas en próximas fechas: certidumbre respecto a los contratos en vigor, a los que, entiendo, tiene que dárseles una solución para que aquellos que estaban aprobados, con programación aprobada en el Instituto del Carbón; no aquellos que se han iniciado por voluntad propia y que no estaban en la programación, pero sí aquellos que estaban dentro de la programación autorizada, habrá que buscar una fórmula para darles la continuidad hasta la terminación de estas obras, y creo que serán la prioridad dentro de la programación y los fondos que haya para el ejercicio siguiente.

Pero hay casos muy variados, hay casos o situaciones en las que las obras se han empezado sin estar dentro de la autorización y esperando una programación más amplia de la que finalmente está aprobada, y, por lo tanto, con las expectativas individuales de sacarlo adelante. En esos casos, Señoría, habrá que ver cuál es el caso concreto y ver cómo se puede resolver. Pero lo que sí que le adelanto es que ha habido ya una reunión técnica, que ha sido con técnicos de todas las Consejerías implicadas, porque en este aspecto nosotros llevamos la coordinación regional, pero las Consejerías, cada uno de los departamentos tiene una serie de planes y la relación directa con esos Ayuntamientos, y cada uno de ellos saben cómo están esas subvenciones, esos anticipos o esos acuerdos de financiación; y, por lo tanto, nuestro trabajo será llevar a la Mesa de la Minería, que se celebrará en el Instituto del Carbón, esa posición regional con esa priorización de proyectos y con la posibilidad, lógicamente, de que ninguno de aquellos proyectos que estén autorizados se pueda quedar sin acabar.

También es verdad, Señoría, que muchas veces -y no lo digo por ninguna... proyecto en concreto- se producen, es decir, dilataciones en las obras, y, a veces, eso lleva a que las... los ejercicios presupuestarios y las anualidades se deslicen de un presupuesto a otro. Es decir, en este momento, es decir, estas cuestiones están difícilmente permitidas. Los presupuestos se tienen que acotar cada año a lo que son las expectativas de trabajo y, a veces, hay determinadas situaciones que o la



excepcionalidad es muy importante, es decir, o habrá que ver por qué no se han completado determinadas... determinadas obras e infraestructuras. Pero no estoy aquí poniendo en ningún caso, es decir, en jaque esas obras. Creo que tenemos que defender claramente que, dentro del volumen de fondos que haya, se dé prioridad, lógicamente, a esas actuaciones que estaban contempladas en esa primera programación o en la que venga después.

Y creo que, básicamente, con esto respondo. No, hay una cuestión más -perdón-, que se referían, es decir, a... bueno, pues a nuestra posición respecto a esa Mesa del... del Carbón. Yo se lo digo claramente: nosotros hemos expresado que queremos una Mesa del Carbón, no una Mesa de Industrias Extractivas. Nos parece que el sector del carbón tiene personalidad suficiente y los problemas suficientemente diferenciados como para que puedan contar con un foro adecuado. Esa es nuestra posición, igual que hemos expresado durante muchos años la necesidad de que las Comunidades Autónomas estemos en esa mesa, y, fundamentalmente, lo digo -haciendo referencia a la otra parte del problema a la que ustedes han hecho referencia-, porque las decisiones que se toman en Madrid a veces se toman sin estar presentes las Comunidades Autónomas en estos foros y, después, decisiones como la que acabo de referencia, del tema del cupo único acumulado, tienen consecuencias entre Comunidades Autónomas, y, posiblemente, a Asturias le parezca muy bien, pero a Castilla y León no. Y, a lo mejor, estas cuestiones donde hay que debatirlas... hay que debatirlas es en este foro, en esta mesa, y contando allí. Si el Gobierno anterior nos hubiera llamado a esa mesa, nosotros no habríamos nunca autorizado ni aprobado, habiéramos expresado nuestra posición en contra de esta situación.

Y, Señorías, quiero quedarme, para finalizar, con dos mensajes... es decir, o con tres mensajes. Uno, evidentemente, de preocupación por la situación actual y por lo que queda por resolver; es decir, y quiero que todo lo que he enumerado anteriormente, que no voy a repetir, de pago de ayudas, es decir, resolución de lo que son los cupos para las convocatorias del dos mil trece, cuarto trimestre del Real Decreto de garantía de suministros y cupos a quemar por el carbón, etcétera, etcétera, es absolutamente imprescindible que se resuelva. Es decir, si no -lo he dicho antes y lo reitero-, podemos poner al sector en una situación irreversible, llevando a la quiebra a las empresas. Y, evidentemente, esa es el fondo de nuestra preocupación, no hay más temas ocultos. Nuestra preocupación es esta. No hay información todavía de ese futuro Plan del Carbón porque no se han iniciado las negociaciones. Esperamos que se convoque la mesa, esperamos que nos convoquen a las Comunidades Autónomas y poder expresar todo esto que estoy diciendo oficialmente en las mesas a las que corresponda la negociación de este plan.

Tengo que significar aquí que la voluntad del Ministerio de Industria que se nos ha trasladado es positiva, en el sentido de iniciar las negociaciones de ese nuevo Plan del Carbón de inmediato, es positiva respecto... perdón, respecto a la presencia de las Comunidades Autónomas, y creo que también el mensaje positivo con el que deberíamos quedarnos es que creo que se ve un horizonte más allá del dos mil dieciocho. También es verdad que espero que se vea más allá de la minería pública, como algún representante del Gobierno decía ayer, y que se vea también en la minería privada, y que, por lo tanto, podamos hablar de competitividad de todas las empresas en los mismos términos, tanto de la minería pública como de la privada. Nada más. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Bien. Pues muchas gracias. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. Pedro González. ¿Alguno más?

Bien, pues tiene la palabra don Pedro González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, señor Vicepresidente. Gracias, Viceconsejera. Yo también creo que lo interesante es no andar buscando culpables, intentar lavarse las manos y justificar lo injustificable.

La quería preguntar... En su primera intervención ha hablado de un plan para la zona de Palencia, para la comarca de Palencia. La verdad es que yo el martes me reunía con los agentes sociales de allí, de la zona norte, y este plan no le conoce nadie. No sé si le conocerá usted o alguna Procuradora de la zona, pero, desde luego, no le conoce nadie.

Decirla, me imagino que lo conoce... lo conocerá, que, excepto en la mina en San Isidro María, que quedan aproximadamente unos cuarenta trabajadores, en el resto de la cuenca minera de Palencia no queda absolutamente nadie, cuatro trabajadores, próximos a prejubilarse, no hay absolutamente ningún minero más. Por lo tanto, me gustaría que dijera cuál ese plan específico para Palencia. Se lo agradezco.

Quería preguntarla también que cómo es posible que en ese pozo al que hacía mención, San Isidro María, un pozo pequeño, rentable, bastante productivo, cómo es posible que se mantenga siendo más pequeño, y por qué las minas del Grupo Alonso están cerrando. No sé si la respuesta que me dará será por aquello del Instituto del Carbón, pero me gustaría que la dijera o que me... que nos lo explicara aquí, qué valoración la merece a usted.

Quería preguntarla también por qué cuando este propio grupo, este grupo en San Isidro María solicitó la concesión de desmonte al lado de la mina, propiamente cercano a la mina, se tardó yo diría que hasta inclusive diez años en concedérselo -no me sabían confirmar el otro día si se lo habían concedido o no-, y a otros empresarios de otros grupos solicitan la concesión de desmonte, estos desmontes bastante dispersos, no cerca de la bocamina, y la Junta de Castilla y León actúa con una celeridad que asombra.

Usted me imagino que también conocerá el pozo Santa Cruz en León, y sabe que también le va a cerrar y también se van a trasladar los trabajadores a Asturias.

Y una última pregunta: ¿qué explicación dan ustedes a...? Yo oigo en innumerables ocasiones, oímos en innumerables ocasiones a cargos políticos y públicos del Partido Popular que hablan de garantizar el futuro del dos mil dieciocho, pero la impresión que a nosotros nos da -qué explicación tiene usted, o si la conoce- es que cómo vamos a llegar a ese año, si, previsiblemente, no vamos a pasar del año dos mil trece. Entonces es difícil hablar del dos mil dieciocho, si, seguramente, a fin de dos mil trece estén todas las explotaciones cerradas. Me gustaría que por lo menos nos lo aclarara. Muchas gracias.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para contestar las preguntas, tiene la palabra, nuevamente, la Viceconsejera.

LA VICECONSEJERA DE POLÍTICA ECONÓMICA, EMPRESA Y EMPLEO (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ):

Bueno, voy a tratar de ceñirme, porque ha habido no una sino unas cuantas preguntas. A ver si soy capaz de responder a todas ellas y tengo la información puntual para... para expresarlo.

En lo que se refiere a la provincia de Palencia, el plan al que yo he hecho referencia tiene que ver, fundamentalmente, con el acercamiento de los abastecimientos, de forma que el abastecimiento de estas minas pueda reducir costes logísticos, siendo la suminis... el suministro por parte de la central térmica de Velilla y no de las centrales que hasta ahora se vienen haciendo, de León; es decir, lo cual tiene un encarecimiento, porque hay un coste logístico añadido por el tema del... del transporte. Es decir, ese es fundamentalmente el planteamiento que estamos haciendo, que es muy importante desde el punto de vista de aprovisionamiento, porque, en definitiva, es la relación entre las minas y las... y las térmicas.

En el caso concreto de las... de las minas a las que usted hacía referencia, evidentemente, sí, se ha producido en este caso... hicieron un trasvase también de... de personas de la mina de San Isidro María; es decir, que... creo -si no recuerdo mal- que, concretamente, están en este momento en Tineo, en Asturias. Y ahí hay un tema pendiente, que es el que yo decía... hacía referencia antes, que tiene que ver también con alguno de los problemas que estamos teniendo en León, con cielos abiertos que están, en este momento, todavía pendientes de autorizar y que van a tener yo creo que rápidamente, es decir, esa autorización. Es un problema medioambiental. Usted decía si... si actuamos con más o con menos celeridad en unos sitios o en otros; no es mi competencia la responsabilidad ambiental, pero mi experiencia es que no todos los temas ambientales son iguales, ni todos tienen los mismos recursos ni las mismas problemáticas a la hora de tramitarlo, y en el caso de este expediente, pues ha habido yo creo que una... bueno, un retraso importante, pero fundamentalmente debido a lo que ha sido la tramitación. No hará tanto, estoy hablando del último periodo.

Lo que sí me consta, es decir, es que eso está próximo a resolverse y que el compromiso es que una buena parte de ese empleo pueda retornar cuando estos cielos abiertos estén en explotación de nuevo.

Respecto a por qué las pequeñas están abiertas y las grandes pueden permitirse cerrar, evidentemente, una parte de la respuesta tiene que ver con lo que he dicho antes y a lo que usted se refería, que es ese tema de cupos, porque, cuando se permite esa posibilidad de trasvase y hay diferentes explotaciones, las empresas optan, en un momento de dificultad, por hacer esto, y eso entra dentro de lo que es su capacidad organizativa.

Pero, en cualquier caso, también hay veces, es decir, que la estructura... es que estamos en un sector muy específico; es decir, la estructura del yacimiento, cómo se accede al mineral, si este tiene más o menos dificultades, si requiere más o menos inversiones en infraestructuras. Es decir, no es lo mismo la mina de la Hullera Vasco-



Leonesa, donde prácticamente extraer el mineral es, pues, mucho más sencillo y con un coste menor, quiero decir, que acceder, por ejemplo, a las minas de... del Grupo Alonso, es decir, donde el coste en infraestructura para acceder a ese mineral es especialmente más importante. Y por eso, a veces -aunque no nos guste-, pues las entradas a esos yacimientos están por un sitio o por otro.

Y, por lo tanto, lo que quería decir es que muchas veces el mantenimiento también de empresas de más reducido tamaño o más grande depende de la calidad del mineral que tiene la mina, de su accesibilidad, y, por lo tanto, del coste en infraestructura y, en definitiva, de lo que eso supone en términos de competitividad.

Lo que estamos haciendo es intentar apoyar a todas esas minas, no solamente con las autorizaciones pendientes que quedan, medioambientales, en la parte de cielos abiertos, sino también con aquellas cuestiones que en materia de competitividad, pues, podamos añadir para mejorar su logística.

Esta es la misma situación de... bueno, del Pozo de Santa Cruz, donde en este momento, es decir, no está resuelto, pero, evidentemente, hay un conflicto y puede haber un problema con estos trabajadores; problema que pongo en el contexto de lo que venimos hablando a lo largo de toda esta tarde, y que, evidentemente, pues tiene que ver con una situación y un problema económico, es decir, claro en este momento también para la empresa y la imposibilidad de mantener todas las explotaciones. Es decir, que cuando las cuestiones económicas, pues, están complicadas, y, evidentemente, lo están porque son muchos años -no solamente el actual, con la rebaja de las... de las ayudas, sino todo lo que ha habido que asumir los años anteriores-, pues el lastre económico que supone eso, junto a la dificultad de inversión que supone a diario -para el que no conozca una mina- hacer la... la extracción del mineral, pues tiene estas consecuencias, y hay veces que determinadas explotaciones no se pueden mantener. Y en el caso de lo que es el Pozo de Santa Cruz, pues, evidentemente, esta es una situación complicada en este momento, que no está resuelta, está pendiente, pero sí están en este momento los expedientes en curso encima de la mesa.

Y respecto a la última cuestión de cómo llegar al dos mil dieciocho, pues, evidentemente, Señoría, esa es nuestra preocupación. Es decir, yo coincidí absolutamente en esa expresión, que no la estamos diciendo solamente ahora. Es decir, cuando surgió la anterior crisis, en el año dos mil nueve, también decíamos, durante el año y medio que se tardó en recuperar ese incentivo, que el problema no era cómo recuperarlo y cuándo, sino el poder llegar vivos a esa situación una vez que se recupera el tema.

Creo que he dicho con claridad en varias ocasiones a lo largo de esta tarde que nos preocupa, que no tomar decisiones en los temas a los que me acabo de referir, y que son los que el Gobierno de Castilla y León está reclamando, puede poner a estas empresas en una situación irreversible, que es la que estamos tratando de evitar.

Pero reitero, Señorías: no todos los problemas son competencia nuestra y no todos los podemos resolver directamente, a pesar de que esta sea nuestra voluntad.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias, Viceconsejera. Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria... dé lectura al segundo punto.

**POC/000498****LA SECRETARIA (SEÑORA DA SILVA GARCÍA):**

Segundo punto del Orden del Día: **“Pregunta con respuesta Oral ante Comisión 498, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don José María González Suárez, relativa a defensa de los intereses de las explotaciones carboníferas de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 149, de quince de octubre de dos mil doce”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias. Para formular la pregunta, don José María González tiene un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Pues bien, voy a formular una pregunta que se... que podría ser entendido por alguien que ya está contestada en la anterior petición de comparecencia -comparecencia realizada-, pero, en primer lugar, es una obligación que tengo, después de haber presentado esta pregunta en el mes de septiembre, recién aprobado por el Gobierno de... de España, pues, la apertura de... de los cupos para el año dos mil doce, de la petición de subvenciones; llega dos meses después, y -coincidiendo con una petición de comparecencia- no hay ningún problema; yo me encuentro sumamente satisfecho de haber escuchado todo lo que he escuchado con anterioridad. Pero la preocupación sigue estando ahí, y sí voy a trasladar la pregunta. Y la pregunta decía, ni más ni menos, si la Junta tenía previsto protestar y reclamar un... por un reparto equitativo de la reducción de la cuota productiva para defender los intereses de las explotaciones carboníferas de esta Comunidad, porque, aunque se haya aludido a todo lo que hay alrededor, ciertamente, no se ha aludido ni sobre la esperanza que tiene la Junta de poder modificar la situación ni sobre ninguna explicación que nos gustaría tener -no sé si el Gobierno de Madrid se la ha dado a la Junta de Castilla y León-.

¿Qué es lo que hay detrás de ese cupo? Porque todos sabemos que es derivado de los *stockages* acumulados por esta Comunidad del periodo anterior, por el problema habido con las eléctricas, y... y que todos sabemos que depende de esa producción habida, sin tener en cuenta el tema del *stockage*.

Entonces, ciertamente, Castilla y León -en base a todo eso- se ha visto perjudicada. Pero lo que está claro es que, a pesar de eso, Castilla y León podría no haberse visto tan perjudicada, porque si Aragón... -que, queramos que no, Asturias pasa a ser la Comunidad Autónoma con mayor producción en estos cupos- Aragón no pierde cupo, y aunque Aragón pudiese tener la disculpa de la desaparición de la evolución de Endesa, que se acopla a las otras dos empresas, lo que sí es cierto es que nosotros, desde Izquierda Unida, tenemos un gran temor -temor no clarificado por nadie- sobre si no estará en el objetivo de la eliminación el cargarse antes de dos mil dieciocho la minería de Castilla y León. ¿Y por qué digo esto? Bien, porque yo creo que todos sabemos en esta sala -la señora Viceconsejera lo conoce mucho mejor que yo lo puedo... lo puedo conocer- que detrás de la eliminación de la capacidad de producción por la vía de los cupos está la eliminación de la financiación. Hay un



porcentaje muy importante de la subvención establecida a la producción por la vía de los cupos, y luego está el otro porcentaje, derivado de la propia competitividad de la empresa a la hora de la producción. Y el mantenimiento de los cupos tiene que ver con el mantenimiento de la capacidad financiera de cada empresa productora de carbón.

Por eso, nosotros nos tememos que detrás de todo esto haya un empujón, a mayores, para que antes del dos mil dieciocho desaparezca la producción de carbón en Castilla y León. Y, además, en unos momentos –como muy bien decía la señora Viceconsejera– en el que, bueno, el mercado del carbón ve como sus precios han crecido, hasta el punto de que hay otras Comunidades donde hay nuevas empresas que surgen alrededor de la explotación del carbón, con la petición de permisos para nuevas minas; pero digo: nuevas empresas en el sector del carbón, derivado de la situación internacional. Y, mientras tanto, nosotros, España, con un cupo de 6.500.000 toneladas, que está muy por debajo de las necesidades reales, nos vemos forzados a importar carbón; y en esta Comunidad, para hacer frente a la producción termoeléctrica de esta Comunidad, también se importa carbón.

Entonces, ver si estos temores que nosotros tenemos de esos empujones que se van dando por parte del Gobierno Central a la producción carbonífera de Castilla y León pueden ser realidad o no, y ver... volver a insistir en qué ve la Junta de Castilla y León que se puede hacer desde esta Comunidad, tanto por el Gobierno como por todos los presentes.

De momento, nada más. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Tiene la palabra la Viceconsejera para contestar a la pregunta durante diez minutos.

LA VICECONSEJERA DE POLÍTICA ECONÓMICA, EMPRESA Y EMPLEO (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ):

Gracias, Presidente. Gracias, Señoría. Es decir, aunque llevamos hablando mucho de minería esta tarde, coincido con usted que no es malo incidir en algunas cuestiones, y gustosamente respondo a la pregunta que está planteada.

La respuesta directa, es decir, es que no es que tengamos previsto reclamar esta situación de reparto más equitativo de las cuotas, es que formalmente ya lo hemos hecho. Nos hemos dirigido formalmente y por escrito al Ministerio antes de que se produjera esta convocatoria de ayudas del año dos mil doce, haciendo saber nuestra posición en relación con... con esta cuestión.

Fundamentalmente, este tema se deriva, como yo creo que he expresado ya en algún momento a lo largo de la tarde, en una situación absolutamente anómala, en la que la producción del año dos mil once, en el caso de Castilla y León, de manera muy particular en el caso de Castilla y León –que por eso no es el caso de Aragón, y tiene una situación que puede ser, como precedente, más ventajosa para el futuro–, contiene una parte de producción más importante en lo que son... es el consumo de los *stocks*. Es decir, de 2.700.000 toneladas que se aprobaron en el año dos mil once, 1.000.830 fue la producción real y el resto fue esa parte de absorción de los... de los apiles o los *stocks* que estaban generado, cosa que, como he dicho antes,



no le ocurrió a Aragón, o no le ocurrió en tanta medida a Asturias, porque Hunosa siguió vendiendo a sus centrales térmicas y Carbonar, la empresa de Aragón, sigue vendiendo a la hullera de Andorra.

Por lo tanto, aunque la referencia de tomar las producciones reales inicialmente es correcta, no lo es teniendo en cuenta que hay una situación diferencial que afecta en mayor medida a Castilla y León y que, si se tomara en relación al futuro como... esa referencia, como la continuación de lo mismo, sí nos preocuparía excesivamente. Es decir, hemos manifestado nuestra... nuestro desacuerdo con el planteamiento de esa producción real, dada esa situación de *stockages* en el momento anterior a la convocatoria de este año, pero fundamentalmente en este momento nuestra preocupación máxima y nuestro... nuestra transmisión al Ministerio ha consistido en que esto no puede ser un precedente que se tome como referencia para el año dos mil trece, porque todavía durante el año dos mil doce hay que consumir parte de esos *stockages*, y así está establecido, además, en la normativa del Real Decreto de Garantía de... de Suministro.

Usted decía que qué hay detrás de esta cuestión. Pues yo creo que simplemente se ha tomado la referencia de una producción sin entender, además, una cuestión excepcional que se planteaba precisamente en el año dos mil once en el caso de la... de la producción, que era que los regímenes de tolerancia, que habitualmente se sitúan en torno a un 10 % para evitar las posibles fluctuaciones que pueda haber en las... en las producciones o en las demandas del... del carbón y, por lo tanto, la imposibilidad de acceder posteriormente a las ayudas si se produce una situación de mercado que bajara por encima de estas cuestiones, esos regímenes o esos porcentajes de tolerancia, en el caso del año dos mil once, subieron de manera excepcional al 35 %. Evidentemente, subieron a este porcentaje porque había que consumir *stocks* de manera mucho más acelerada, porque era el año en el que básicamente teníamos que consumir una parte más importante de los mismos. Yo creo que hay una parte de no comprensión de estos regímenes de tolerancia y de entender que no se pueden producir, y por lo tanto intentar volver a una situación normal.

Insisto, si esto se queda en lo que es la situación del ejercicio dos mil doce, teniendo en cuenta que no han... que no han... no se han rebajado los volúmenes de ayudas, nuestra preocupación quedaría más o menos contenida porque este año recibiríamos el mismo volumen de ayudas y podríamos seguir trabajando.

Dos preocupaciones sí son las que hemos transmitido al Gobierno que no serían tolerables en el caso de Castilla y León. Uno, que estos cupos se trasladaran a la orden que tiene que desarrollar la autorización del cuarto trimestre, que tiene que ver con el Real Decreto de Garantía de Suministro, porque trasladar esos cupos a la cantidad real de carbón que pueden quemar las térmicas, eso sí pondría en riesgo las producciones reales de la empresa. Es decir, una cosa es que usted me fije las ayudas con relación a unos cupos que tienen esta consideración, y otra cosa es que usted me limite -que ahí es donde está el verdadero problema- la cantidad real a quemar, y por lo tanto la cantidad que yo voy a poder producir, porque, si no, no voy a poder meterla de ninguna manera en el mercado, y entonces sí estaríamos reduciendo de forma efectiva esa producción.

Entonces, esta es nuestra principal reclamación de nuestro... en estos momentos. Esta orden del cuarto trimestre esta todavía en borrador. Y esperamos, confiamos, que el Ministerio sea receptivo a estas cuestiones y que corrija estos



temas. Y que, en el mismo sentido, esto no se traslade a las convocatorias del año dos mil trece, y por lo tanto, una vez superado el tema de los *stocks*, vayamos realmente a las producciones, pero a las producciones no reales, sin contar *stocks*, sino a los cupos y las capacidades reales que tiene el sector.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Gracias. En turno de réplica, tiene don José María González la palabra, durante cinco minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bien, yo creo que me van a sobrar, porque, aparte de agradecer a la señora Viceconsejera sus explicaciones, como lo que estamos hablando es casi de... sobre intuiciones, porque no hay... que nosotros conozcamos, no hay nada escrito al respecto, sino intuiciones de que, por desgracia para nosotros, pueden ir por ahí, como señala la señora Viceconsejera, los riesgos que aboquen a los cierres.

Volver... volver a insistir en algo que se debiera tener muy en cuenta al sur de Guadarrama, y que incluso, bueno, yo no voy a mentar aquí ninguna bicha, pero durante las últimas cuarenta y ocho horas ha habido declaraciones de personas importantes del Grupo que gobierna -o por lo menos hasta hace poco del Grupo que gobierna- muy preocupadas también en la provincia de León por... por esta situación que se está viviendo, unido a la situación de lo... de Bruselas del pasado día seis, iba a decir desconocido.

Entonces, volver a insistirle en que, por parte de mi Grupo, se agradecería cualquier información positiva, y cualquier información negativa que nos obligase a volver a rearmarnos para defender algo fundamental para esta Comunidad, como es el empleo alrededor del carbón. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Gracias. Viceconsejera, tiene la palabra.

LA VICECONSEJERA DE POLÍTICA ECONÓMICA, EMPRESA Y EMPLEO (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ):

Gracias Presidente. Yo creo que poco más que añadir, porque creo que las explicaciones están dadas. Y simplemente expresar la voluntad de... de lo que corresponde a nuestro departamento de Gobierno de la Junta de Castilla y León de, transparentemente, dar cuanta información reclamen estas Cortes. Y, por supuesto, cumplida cuenta de todo lo que sea la evolución de lo que hemos hablado esta tarde. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Señora Viceconsejera, nuestro agradecimiento por su comparecencia y por las explicaciones dadas. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas cinco minutos].